

## INFORME DE ACTIVIDADES





#### CONTENIDO

		, -
Drocor	うせつぐいへん	2 22 4
FIESEI	HAUIOI	L Datt. /
		<b>1</b> , pág. 7

Estructura del PLEI 2023 - 2027, pág. 11

Eje 1. Educación y Concientización de los Derechos Humanos, pág. 13

Objetivo 1. Promover e impulsar la educación en Derechos Humanos., pág. 17

Capacitación a docentes, pág. 17

Capacitación a madres, padres y/o tutores, pág. 18

Pláticas a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, pág. 19

Sensibilización en instituciones educativas, pág. 20

Diplomado en Derechos Humanos, pág. 22

Cursos a servidoras y servidores públicos, pág. 24

Programas especiales de capacitación, pág. 24

Capacitación a grupos de atención prioritaria, pág. 25

Recursos educativos, pág. 27

Juegos didácticos, pág. 28

#### Objetivo 2. Difundir y socializar los Derechos Humanos, pág. 29

Difusión de los Derechos Humanos, pág. 29

Difusión en redes sociales, pág. 30

Canal CEDH-TV Durango, pág. 31

Gaceta Informativa, pág. 34

#### Objetivo 3. Fomentar la participación social en la promoción y respeto de los

Derechos Humanos, pág. 35

Coordinación Interinstitucional con las Organizaciones, pág. 35

Red de Asociaciones Humanitarias, pág. 36

Conferencia sobre Pueblos Originarios, pág. 36

Premio Estatal de Derechos Humanos, pág. 37

Concurso Ensayo Juvenil 2023, pág. 38

#### Eje 2. Una Cultura de Paz con Perspectiva de Derechos Humanos, pág. 41

Objetivo 4. Fomentar la prevención y resolución pacífica de conflictos, pág, 45

Convenios de colaboración, pág. 45

Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), pág. 47

#### Objetivo 5. Impulsar la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la construcción de la Paz, pág. 49

Agentes Constructores de Paz, pág. 49

Paz Vial, pág. 51

Fomento a la no violencia y los Derechos Humanos, pág. 51

Estrategia Vive y Vive en Paz, pág. 53

Colaboración en la elaboración del Protocolo Mochila Segura con perspectiva de

Derechos Humanos, pág. 54

Protocolo de atención personalizada para Mujeres Víctimas de Violencia, pág. 58

Protocolo de Mediación, pág. 58

Eje 3. Respeto y Protección de los Derechos Humanos, pág. 610bjetivo 6.

Consolidar las capacidades y competencias de la Comisión

Estatal de Derechos Humanos, pág. 64

Capacitación a personal de la CEDHD, pág. 64

Objetivo 7. Fortalecer la observancia y defensa

de los Derechos Humanos, pág. 65

Informes especiales, pág. 65

Pronunciamiento Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, pág. 68

Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, pág. 68

Procedimiento de Quejas, pág. 70

Acompañamientos de NNA, pág. 76

Orientaciones Jurídicas, pág. 76

Orientaciones Jurídicas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, pág. 78

Atención a Víctimas y Apoyo Psicológico, pág. 79

Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, pág. 80

Orientaciones Jurídicas que involucran a Niños, Niñas y Adolescentes, pág. 82

Niñas, niños y Adolescentes migrantes, pág. 83

Orientaciones jurídicas del Módulo del Centro de Justicia de NNA, pág. 84

Programa CEDHD Itinerante, pág. 85

Grupos en Situación de Vulnerabilidad, pág. 86

Medidas precautorias, pág. 87

Conciliaciones, pág. 88

Estado de los expedientes recibidos, pág. 88

Propuestas de Conciliación, pág. 89

Acuerdos de resolución, pág. 90

Recomendaciones, pág. 91

Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones, pág. 92

Mecanismo de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos

Humanos, pág. 93

Objetivo 8. Impulsar la cooperación interinstitucional para la protección de

los Derechos Humanos, pág. 94

Grupos Migratorios, pág. 94

Reunión Interinstitucional, pág. 95

Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, pág. 95

Eje 4. Una Comisión Cercana a la Gente con Trato Humano, pág. 99

Objetivo 9. Armonizar el marco jurídico de actuación de la Comisión que permita garantizar el cumplimiento de sus fines, pág. 102

Reglamento Interior, pág. 102

Sistema Institucional de Archivo, pág. 102

Unidad de Transparencia, pág. 103

Objetivo 10. Garantizar un trato humano y cercano a la sociedad en la atención de las quejas por violaciones a los Derechos Humanos, pág. 103

Reconocimiento Buenas Prácticas, pág. 103

Comunicación accesible y eficiente, pág. 104

Foros de Consulta a Expertos en Derechos Humanos, pág. 105

Foro «La Voz de la Niñez», pág. 107

Objetivo 11. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, pág. 108

Capacitación en materia de Transparencia, pág. 108

Gestión Documental, pág. 109

Capacitación del personal de la CEDHD, pág. 110

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, pág. 110

Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, pág. 111

30° aniversario de la CEDHD, pág. 112

Ejercicio del gasto, pág. 112

Solicitudes de acceso a la información, pág. 114

Control interno, pág. 114

Comunicación Digital, pág. 115

Página web CEDHD, pág. 116

3. Indicadores de desempeño, pág. 117

4. Alineación ODS, pág. 120

Anexos, pág. 123

Anexo 1: Autoridades señaladas en las quejas recibidas del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023, pág. **125** 

Anexo 2: Hechos violatorios asentados en los expedientes de quejas recibidas del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023, pág. **133** 



#### **PRESENTACIÓN**

n cumplimiento al mandato establecido en el artículo 130 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se presenta ante el H. Congreso del Estado de Durango, el Informe anual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2022 – 2023 para dar a conocer las acciones realizadas en relación al cumplimiento de las finalidades y atribuciones del Organismo Constitucional Autónomo, que esencialmente son: la protección, respeto, prevención y difusión de los derechos humanos establecidos en la Constitución Federal, la Constitución Local y en los Tratados internacionales en que México sea parte.

En este documento de transparencia y rendición de cuentas que se rinde en el marco del estado de derecho y del sistema democrático de nuestro país, constituye además un puente entre la responsabilidad de los servidores públicos y la confianza de la sociedad, se reflejan las acciones y resultados alcanzados a lo largo de un año en materia de Derechos Humanos.

Desde agosto de 2022 a julio de 2023, periodo que se informa en este primer año de actividades, se destaca que, conforme al sistema de planeación democrática de nuestro sistema jurídico, la ruta que se trazó en pro de los derechos fundamentales no surgió con base a decisiones unilaterales, sino que fue la propia sociedad duranguense quien puso de manifiesto el camino que debería de seguir la Comisión Estatal de Derechos Humanos para los siguientes cinco años.

A través de una encuesta digital, ubicamos los Derechos Humanos que las y los duranguenses tienen más identificados y aquellos que más anhelan entre los que destacaron: el derecho a la igualdad y la no discriminación y el derecho a la Paz. Asimismo, se realizaron 3 Foros de consulta con expertos, académicos, investigadores, periodistas, defensores de derechos humanos, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, los poderes del estado y los organismos constitucionalmente autónomos, organizaciones de la sociedad civil y con los niños, niñas y adolescentes, ejercicio de planeación participativa que dio como resultado un documento de gran valor para Durango: «La Memoria de la Sociedad Duranguense por los Derechos Humanos», la cual contiene las aportaciones y aspiraciones de las y los duranguenses y con base en la cual se integró el Plan Estratégico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (PLEI 2023-2027) con base en 4 Ejes:

- 1. Educación y Concientización de los Derechos Humanos.
- 2.Una Cultura de Paz con Perspectiva de Derechos Humanos.
- 3. Respeto y Protección a los Derechos Humanos.
- 4. Una Comisión Cercana la Gente con Trato Humano.

Los cuales se concentran en hacer realidad un ideal: convertir a Durango en una tierra de respeto a los derechos humanos y de paz.

Este Primer Informe de Actividades, se encuentra alineado a los Ejes del PLEI, por lo tanto, es la primera manifestación del trabajo comprometido de la CEDHD por alcanzar los anhelos plasmados en la Memoria de la Sociedad Duranguense por los Derechos Humanos.

En el presente documento, no solamente representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sino además el testimonio de firme compromiso de las y los diputados de la LXIX Legislatura por los Derechos Humanos, que en este 2023, tuvieron a bien incrementar el presupuesto anual para echar a andar el Mecanismo para la Protección de Periodis-

tas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos así como para implementar diversos programas para promover e impulsar la cultura de paz y por tanto la positivación del derecho humano a la paz; sin omitir la importancia del fortalecimiento del sistema no jurisdiccional de queja acompañado de acciones de contención y atención psicológica, así como de mecanismos de solución agiles y flexibles que protejan de manera eficaz y eficiente los derechos humanos.

La sociedad duranguense nos ha marcado una ruta clara; sabemos que falta mucho por hacer, por eso hemos ido generando acuerdos y alianzas para la colaboración y cooperación con instituciones públicas y privadas, sin omitir el papel tan importante que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil para ampliar la red de promoción y defensa de los Derechos Humanos, pues solamente así podremos tener el éxito de la Paz, como derecho transformador de Durango.

#### Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar

Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









Derechos Huma de Durango









Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos







CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHU
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDITO

Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durando



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







EDHD
misión Estatal de rechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos



Estatal de Humanos



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDID Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDITO Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



on Estatal de los Humanos Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos







CEDHO
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos





CEDITO

Comisión Estatal de Derechos Humanos



CEURIU

Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos











Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango

## ESTRUCTURA DEL PLEI 2023-2027

Humanos 2023 – 2027 (PLEI) integrado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, es resultado de un ejercicio de participación social y democrática y por tanto de la aportación de las y los duranguenses de los diferentes sectores sociales, incluidos los niños, niñas y adolescentes, las cuales se recogieron de manera íntegra en la Memoria de la Sociedad Duranguense por los Derechos Humanos. Asimismo, el PLEI es el instrumento de planeación democrática y estratégica al cual se alinean todas las acciones que realiza la institución a través de sus diferentes unidades administrativas.

Este Plan está estructurado en **4** Ejes, que a su vez se encuentran integrados por **11** Objetivos, **22** Estrategias y **85** líneas de acción, que marcan el rumbo de actuación para el periodo 2023 – 2027.

EJE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Eje 1. Educación concientización de los Derechos Humanos	3	7	26
Eje 2. Una Cultura de Paz con perspectiva de Derechos Humanos	2	5	15
Eje 3. Respeto y protección de los Derechos Humanos	3	5	21
Eje 4. Una Comisión cercana a la gente con trato humano	3	5	23
TOTAL	11	22	85

Tabla 1. Estructura del Plan Estratégico Institucional de Derechos Humanos 2023 – 2027 Fuente: Plan Estratégico Institucional de Derechos Humanos, CEDHD

El PLEI 2023 – 2027 está alineado al Plan Nacional de Derechos Humanos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



# Eje 1

## Educación y Concientización de los Derechos Humanos















a educación es la vía para transformar las mentes y corazones de las personas. A través de la educación, concientización y sensibilización en derechos humanos, no solo se contribuye a empoderar a los individuos para que conozcan sus derechos, los hagan valer, los defiendan y los respeten, sino también a fomentar una cultura de paz, tolerancia, inclusión y respeto en todas las esferas de la sociedad. La educación en materia de derechos humanos constituye la piedra angular para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y desarrollada. En esta tarea, la Comisión Estatal de Derechos Humanos es un agente clave para liderar este proceso de transformación y promover el pleno goce de los derechos fundamentales para toda la sociedad.

La capacitación en derechos humanos no solo una obligación constitucional y legal, sino además constituye un deber ético; el reto es hacer el respeto de los derechos humanos un cotidiano vivir, además de que la educación, concientización y sensibilización en ellos, es fundamental para prevenir las violaciones a los mismos y además garantizar que los servidores públicos, conozcan y estén conscientes de las normativas nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos y por tanto de las responsabilidades en que pueden incurrir en caso de no respetarlos.

La promoción, divulgación y difusión de los derechos humanos es una de las finalidades esenciales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y a través de estas acciones se busca educar, concientizar y sensibilizar a la todas las personas mediante acciones de capacitación, recursos educativos, juegos didácticos y pláticas especializadas para distintos grupos sociales; en el mismo sentido, se plantea impulsar la profesionalización a través de acciones y programas especiales de formación.

Estas actividades tienen como fin fomentar el conocimiento para la protección y defensa de los derechos humanos, facilitar su comprensión y la apropiación de los diversos conceptos en la materia, con el objetivo de que todas las personas puedan ejercerlos plenamente, pero prevenir que sean vulnerados y fundamentalmente que sean respetarlos.

Durante el periodo que se informa, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango capacitó a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, poderes del estado, organismos constitucionalmente autónomos, sociedad civil organizada, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general. Dicha capacitación se realizó a través de cursos, pláticas, talleres, programas especiales y un Diplomado en Derechos Humanos.

Además, se realizaron acciones de difusión para dar a conocer a la sociedad los temas más relevantes y de coyuntura en materia de derechos humanos. Esto, mediante entrevistas, participaciones en radio, en foros, conversatorios, publicaciones en redes sociales, conferencias, encuentros con organizaciones y a través del Canal CEDH-TV Durango.



#### **OBJETIVO 1**

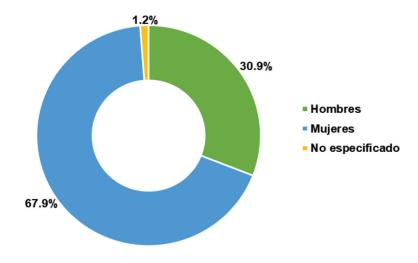
Promover e implusar la educación en derechos Humanos.

#### Capacitación a docentes

La capacitación de docentes en derechos humanos es un componente fundamental. Los educadores desempeñan un papel trascendental en la formación de las presentes y futuras generaciones y, por lo tanto, tienen un impacto directo en la promoción y protección de los derechos humanos en la sociedad. Al dotar a los docentes de las herramientas y el conocimiento necesarios en esta área, no solo se fortalece su capacidad para transmitir conceptos fundamentales de derechos humanos a los estudiantes, sino que también se les brinda la oportunidad de convertirse en modelos a seguir de respeto, empatía y comprensión en sus comunidades educativas. La capacitación de docentes en derechos humanos contribuye no solo a la creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso, sino también a la construcción de ciudadanos informados y comprometidos que pueden contribuir activa y significativamente a la promoción y defensa de los derechos humanos en nuestra sociedad.

Es así que con el fin de que las y los servidores públicos de instituciones educativas puedan promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, se capacitó a 1,801 docentes de educación preescolar, primaria y secundaria.

Estas capacitaciones se llevaron a cabo a través de 85 cursos: 63 sobre *Derechos Humanos y Responsabilidades de las y los Servidores Públicos*; 18 sobre *Derechos Humanos y sus Implicaciones en la Docencia*; y 4 sobre *Derechos Humanos y sus Implicaciones en el Cuidado de Niños y Niñas en la Primera Infancia*.



Gráfica 1. Docentes capacitados por género

Fuente: Dirección de Difusión y Capacitación, CEDHD.

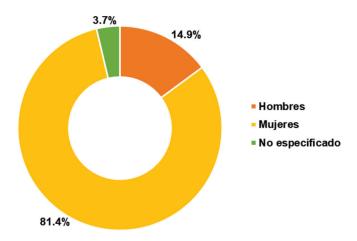
#### Capacitación a madres, padres y/o tutores

Asimismo, dada la importancia de la capacitación y con el fin de informar y sensibilizar en y para los derechos humanos a padres, madres y/o tutores, haciendo especial énfasis en los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y las responsabilidades relacionadas con el cuidado y crianza de ellos, en el periodo que se informa, se concientizó y capacitó a 1,761 madres y padres de familia de niños y niñas en primera y segunda infancia, de los cuales 1,434 fueron mujeres y 262 hombres.

Dichas capacitaciones se realizaron a través de 5 talleres y 23 pláticas enfocadas en los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



Gráfica 2. Padres, madres y/o tutores capacitados



Fuente: Dirección de Difusión y Capacitación, CEDHD.

Tabla 2. Capacitaciones a padres y madres de familia

Tema	Tipo	Número de cursos
La trascendencia que las y los Adultos tienen en la Vida de Niñas, Niños y Adolescentes	Taller	5
Maltrato Infantil y Omisión de Cuidados	Plática	6
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Responsabilidades de madres y padres de familia	Plática	17
Total		28

Fuente: Dirección de Difusión y Capacitación, CEDHD.

#### Pláticas a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes

La capacitación y formación en derechos humanos es fundamental para la construcción de una sociedad justa, consciente, inclusiva y desarrollada. En esta etapa de la vida los NNA y Jóvenes están modelando sus valores creencias y actitudes; al brindarles una comprensión sólida de los derechos fundamentales, no sólo se contribuye a que se apropien de ellos y los

hagan formar parte de su cotidiano vivir, sino que además se les prepara para ser agentes de cambio en sus familias, escuelas y comunidades. Por ello, buscando generar una apropiación de sus derechos y una conciencia de respeto a los derechos de otras personas, en el periodo que se informa se capacitó a 12,363 niñas, niños y adolescentes. De ellos, el 37.9% (4,680) fueron Niños y Niñas; el 57.6% (7,124), Adolescentes; y el 4.5% (559), Jóvenes. La capacitación se realizó a través de 162 pláticas con los siguientes temas:

Tabla 3. Capacitaciones a Niñas, Niños, Adolescente y Jóvenes

Tema	Pláticas
Derechos y Responsabilidades de Niños y Niñas	58
Derechos y Responsabilidades de las y los Adolescentes	57
Derechos Humanos y Prevención de Bullying	43
Derechos y Responsabilidades de la Niñez Indígena	4
Total	162

Fuente: Dirección de Difusión y Capacitación, CEDHD.

#### Sensibilización en instituciones educativas

Las y los adolescentes y jóvenes enfrentan cambios físicos y emocionales importantes durante esta etapa trascendental de sus vidas. Los entornos educativos a menudo comprenden poco las diversas situaciones o necesidades por las que atraviesan.

Por ello, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, a solicitud de las instituciones educativas, genera espacios para concientizar y sensibilizar a los estudiantes, contribuyendo además de la formación en derechos humanos a disminuir el acoso escolar, bullying y/o cualquier otro tipo de violencia.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 14 talleres



de sensibilización en escuelas secundarias y bachilleratos, brindando atención a un total de 398 adolescentes. De ellos, el 49.7% (198) fueron mujeres y el 50.3% (200), hombres.

Asimismo, se asistió e hizo acompañamiento en los cursos propedéuticos de la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera para los estudiantes de nuevo ingreso, con el objetivo de promover el respeto a los derechos humanos y vigilar que no se van vulnerados. De igual forma, se realizaron visitas de supervisión que contribuyeron a mejorar la comunicación entre los directivos de la Institución y el Consejo Estudiantil.

Con estas acciones se busca garantizar la dignidad humana de los estudiantes, coordinando el trabajo entre instituciones para generar una cultura de paz.



#### Diplomado en Derechos Humanos

La profesionalización y especialización en materia de derechos humanos es un esencial para la promoción, protección, respeto y defensa de los derechos fundamentales del ser humano, por ello se diseñó y llevo a cabo el Diplomado en Derechos Humanos en coordinación con la Universidad Juárez del Estado de Durango y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a través de una modalidad híbrida (presencial y en línea) que permitió formar a un mayor número de personas. El diplomado tuvo una duración de 120 horas, iniciando el 21 de abril y concluyendo el 8 de julio del presente año.

A través de este diplomado se capacitó y formó a 179 personas: 25 en modalidad presencial y 154 de manera virtual. El objetivo fue consolidar la educación en derechos humanos a personas servidoras públicas federales, estatales y municipales, activistas, integrantes de asociaciones civiles; estudiantes de nivel licenciatura y posgrado y público en general interesado en la materia, a fin de brindarles un conocimiento más profundo y actualizado de leyes, tratados y estándares internacionales en derechos humanos, además de herramientas y habilidades necesarias para aplicar estos conocimientos en situaciones de manera práctica en situaciones de la vida, ya sea en el ámbito legal, gubernamental o no gubernamental, permitiéndoles a los participantes conocer y comprender las complejidades y retos contemporáneos en la materia y estar preparados para abordarlos de manera efectiva. Destaca la participación en el Diplomado de integrantes de la Red de personas servidora públicas formada por la Secretaría General de Gobierno en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Gobierno del Estado, pues la formación de servidores públicos contribuye a prevenir y evitar violaciones a los derechos humanos. Gracias a este Diplomado se formaron además personas de las siguientes ciudades: Chiapas, Guerrero, Chihuahua, Tlaxcala, Colima, Zacatecas, Guana-







juato, Campeche, Sinaloa, Saltillo y Oaxaca, y de otros países: Perú y Guatemala.

El Diplomado fue impartido por destacados catedráticos e investigadores especialistas en la materia.

#### Cursos a servidoras y servidores públicos

Con el fin de lograr una mayor comprensión de la obligación de proporcionar servicios con calidad, calidez y total respeto a la dignidad humana, se brindó capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos a las y los servidores públicos que proveen diferentes bienes y servicios en el Estado.

En el periodo que se informa, se realizaron 188 cursos dirigidos a 1,361 servidores públicos administrativos; 1,304 servidores pertenecientes al sector salud; 953 policías y custodios; y 726 militares.

Tabla 4. Capacitaciones realizadas a servidoras y servidores públicos

Tema	Número de cursos
Derechos Humanos y Responsabilidades de las y los Servidores Públicos	63
Por cumplimiento de Conciliación	28
Derechos Humanos y Funciones de la CEDHD	21
Derechos Humanos y sus Implicaciones en los Servicios de Salud	19
Derecho al Trato Digno	13
Cumplimiento de Recomendación	12
Derechos de las Personas Privadas de su Libertad	11
Tortura, Trato cruel, Inhumano o Degradante	8
Activate por los Derechos Humanos	8
Uso Legítimo de la Fuerza Pública	5
Total	188

Fuente: Dirección de Difusión y Capacitación, CEDHD.

#### Programas especiales de capacitación

Los programas especiales de capacitación tienen como objetivo general que las y los servidores públicos de las instituciones reciban formación en materia de derechos humanos relacionada con sus facultades y obligaciones. Esto, de confor-



midad con lo establecido en la Constitución y los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano, con el fin de prevenir futuras violaciones a los derechos humanos.

Con este propósito, en el periodo que se informa se diseñaron dos programas especiales de capacitación y sensibilización sobre derechos humanos dirigidos al personal de las instituciones con mayor número de quejas:

- **Fiscalía General del Estado de Durango:** Peritos y agentes del Ministerio Público
- Dirección de Seguridad Pública Municipal de Durango: Policías municipales y agentes de vialidad

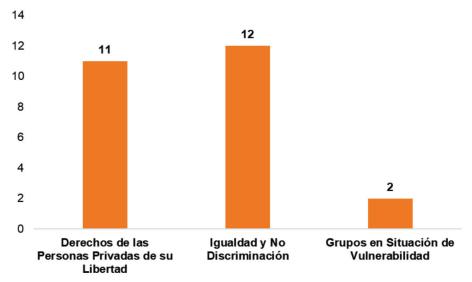
Esto con el propósito de prevenir las violaciones a derechos humanos y disminuir el número de estas.



Capacitación a grupos de atención prioritaria

Visibilizar la existencia de los grupos que, por su condición, enfrentan dificultades para ejercer sus derechos, así como promover el reconocimiento de la dignidad humana de todas las personas y el principio de igualdad y no discriminación, son objetivos fundamentales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Gráfica 3. Cursos de capacitación a grupos de atención prioritaria



Fuente: Dirección de Difusión y Capacitación, CEDHD.

Es así que se realizaron 25 cursos sobre derechos humanos dirigidos a diferentes grupos de atención prioritaria. Mediante estas acciones se logró capacitar a 4,680 (93.9%) niños, niñas y adolescentes; a 137 (2.8%) niñas, niños y adolescentes indígenas; 100 (2.0%) personas mayores; 46 (0.9%) mujeres; y 19 (0.4%) personas con alguna discapacidad.



#### **Recursos educativos**

Actualizar y estandarizar los contenidos, así como perfeccionar la metodología y pedagogía para impartir los cursos de capacitación, es una tarea fundamental para mejorar el aprendizaje significativo en materia de derechos humanos.

Es por ello que, durante el periodo que se informa, se diseñaron 15 presentaciones sobre diferentes temas de derechos humanos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas fueron utilizadas como apoyo didáctico al impartir las capacitaciones, talleres y cursos.

Asimismo, se realizó la estandarización gráfica de los materiales, ajustando el diseño visual y los complementos de imagen. Estas tareas son de suma utilidad para quienes participan en las distintas estrategias de promoción, difusión y divulgación, entre ellos: servidoras y servidores públicos del sector salud, educativo, seguridad pública y personal de guarda y custodia de centros de internamiento, así como de niñas, niños y adolescentes, personas privadas de su libertad, mujeres, padres de familia, organizaciones de la sociedad civil y público en general.

Tabla 5. Temas de las presentaciones rediseñadas

1	Conceptos de Derechos Humanos
2	Conoce la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango
3	Derecho Humano al Agua
4	Derechos de las Mujeres y Prevención de la Violencia
5	Derechos Humanos de las Personas Privadas de su Libertad
6	Derechos Humanos y sus implicaciones en los Servicios de Salud
7	Derechos Humanos y sus implicaciones en la Educación
8	Derechos y Responsabilidades de las y los Adolescentes
9	Diplomado en DDHH - El bloque de Constitucionalidad y el principio de Convencionalidad
10	Diplomado en DDHH - Teoría de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales
11	Generalidades de Derechos Humanos
12	Igualdad de Género y Prevención de la Violencia
13	Interés Superior de la Niñez en la Justicia Electoral
14	Programa de Capacitación para personal de la Fiscalía General del Estado de Durango
15	Responsabilidades de las y los Servidores Públicos

Fuente: Dirección de Difusión y Capacitación, CEDHD.

#### Juegos didácticos

Al integrar elementos de diversión y entretenimiento en el aprendizaje, se logra captar la atención de los estudiantes de una manera atractiva y con mejores resultados. Esto no solo aumenta la motivación y el interés por el contenido educativo, sino que también fomenta la participación activa y la colaboración entre los participantes. Los juegos didácticos promueven el desarrollo de habilidades cognitivas, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la toma de decisiones, al tiempo que refuerzan la retención de la información; además, ayudan a crear un ambiente de aprendizaje inclusivo, donde cada estudiante puede aprender a su propio ritmo y sentirse cómodo para explorar y cometer errores sin temor a la crítica. Los juegos didácticos y lúdicos no solo hacen que el proceso de enseñanza sea más ameno y efectivo, sino que también cultivan un amor por el aprendizaje significativo que perdura a lo largo de la vida, es por ello, que en el periodo que se informa, se diseñaron 6 materiales lúdicos:

- Lotería gigante
- Juego de memoria gigante
- Ruleta
- Jenga gigante
- Sopa de letras
- Laberinto

Estos materiales abordan temáticas sobre los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de despertar su interés y generar conocimiento significativo en la materia. Estas herramientas se han utilizado con grandes resultados en las Ferias «Vive en Paz», «Vive» y «Ferias de la Salud», así como en el Foro «La Voz de la Niñez».



#### **OBJETIVO 2**

Difundir y socializar los Derechos Humanos

#### Difusión de los Derechos Humanos

Para dar cumplimiento a una de las finalidades esenciales de la Comisión, que es difundir los derechos humanos y con ello propiciar su conocimiento, concientización y sensibilización, se brindaron entrevistas y pláticas a través de los distintos medios de comunicación de la materia en general y de los temas coyunturales.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 58 intervenciones en televisión abierta, televisión por cable y radio. En estas se difundieron los servicios que la Comisión brinda a la sociedad, los días internacionales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para conmemorar distintos temas relacionados con la cultura de respeto a los derechos humanos, así como la historia de la Comisión Estatal en el marco del 30 aniversario de su fundación, entre otros temas actuales y de coyuntura.

#### Difusión en redes sociales

En la actualidad, las tecnologías de la información y comunicación representan un canal importante para difundir y promover entre la población la trascendencia de los derechos humanos, las acciones en su favor, así como la cultura de paz y el respeto a la dignidad humana.

Es así que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango realizó la difusión de actividades con perspectiva de derechos humanos a través de sus cuentas oficiales en diversas plataformas de redes sociales como Facebook, X (antes Twitter) e Instagram recientemente.

Asimismo, con el objetivo de promover y difundir una cultura de derechos humanos, se realizaron publicaciones sobre efemérides que destacan temas y fechas fundamentales establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Además, se difundieron acciones y comunicados realizados por la propia Comisión, cuyo principal objetivo fue el respeto a los derechos humanos.

Estas acciones han permitido, además de informar los temas relacionados con los derechos humanos, acercar más a la Comisión con la sociedad a través de medios digitales que actualmente están al alcance de la mayor parte de la población.

Asimismo, con el fin de escuchar y compartir el trabajo y los fines y atribuciones de la Comisión, se realizaron acciones como infografías, boletines, comunicados, videos, transmisiones en vivo, entre otras herramientas, para informar de manera oportuna en la materia.

Estas acciones, lograron un alcance en redes sociales de 753,058 personas a través de Facebook y 693,871 impresiones en X (antes Twitter).

#### **Canal CEDH-TV Durango**

Para impulsar y promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la construcción de la paz, a través del Canal CEDH-TV Durango, se busca brindar un espacio para educar, concientizar, sensibilizar, visibilizar, comunicar, entrevistar, conversar e interactuar con personas comprometidas en la construcción de un mundo donde el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos sea una realidad para todas y todos.

Con dicho propósito se crearon 3 programas para transmitir a través del Canal CEDH-TV Durango, con la siguiente programación:

- Martes: Historias de Vida y Derechos Humanos.
- Miércoles: Conoce las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
- Jueves: Conversatorios, Transmisión en vivo y/o cápsula informativa



En el programa *Historias de Vida y Derechos Humanos*, se presenta el testimonio de personas que han realizado acciones en defensa de grupos discriminados y más vulnerables que viven una lucha constante por el reconocimiento de sus derechos.

A través del programa *Conoce las Organizaciones de la Socie-dad Civil*, se realizan entrevistas y cápsulas informativas con dirigentes, líderes y diversos activistas en las que pueden expresar e intercambiar sus puntos de vista. Las organizaciones asistentes al Canal CEDH-TV Durango fueron:





En el programa *Conversatorios* participaron 93 invitados del ámbito público y privado, quienes transmitieron conocimientos y un mensaje informativo y de reflexión sobre diversos temas relacionados con los derechos humanos.

Como resultado de lo anterior, se grabaron y editaron 35 «Historias de Vida y Derechos Humanos», 16 Cápsulas «Conoce las Organizaciones de la Sociedad Civil», 50 Conversatorios para transmisión en vivo, 6 transmisiones informativas y 17 publicaciones y ediciones de material informativo.

Tabla 6. Asociaciones civiles entrevistadas

	Nombre de la Asociación Civil Entrevistada	
1	Centro de Equinoterapia "Granja el Tío Moy"	
2	Centro de Ayuda, Servicio y Apoyo, A.C.	
3	Desayunador "Cayendo Maná"	
4	Fundación LOBER	
5	Centro de Capacitación para Invidentes, A.C.	
6	Centro de Crecimiento y Desarrollo para la Mujer, A.C.	
7	Fundación Triángulo de Ayuda, A.C.	
8	Instituto Médico Social "San Francisco de Asís"	
9	Estancia Infantil "Pro Vida Plena"	
10	Amigos con Discapacidad de Durango, A.C.	
11	Regazo de Amor, A.C.	
12	Centro de Estudios para Invidentes, A.C.	
13	Fundación LYAME	
14	Cáritas del Guadiana	
15	Cáritas de Gómez Palacio	
16	Felipe Ángeles, A.C.	
17	El Proyecto loco de Diana, A.C.	
18	Unión Internacional por los Derechos Humanos	
19	Colectivo Red 28	
20	Autismo Durango	
21	Centro de Recursos de Asistencia Familiar, A.C.	

Fuente: Dirección de Difusión y Capacitación y Secretaría Ejecutiva, CEDHD.

Tabla 7. Conversatorios realizados por la CEDHD

Nombre del Conversatorio	Nombre del Conversatorio
Derechos de los Pueblos Indígenas	Bioneuroemoción y Biodesprogramación
Instituto Duranguense de la Juventud	Ciudades más Incluyentes y Seguras
Avances en el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes desde su Voz
Igualdad y No Discriminación	Congreso Internacional de Derechos Humanos y Cultura Constitucional
Día Internacional de la Alfabetización	Vinculo materno con las Niñas
Prevención del Suicidio	Campaña sobre el Uso del Casco en Motociclistas
Testamento y Derechos Humanos	Interés Superior de la Niñez y sus Protocolos de Atención
Prisión Preventiva Oficiosa y Derechos Humanos	Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas
Democracia y Derechos Humanos	Migración y Derechos Humanos
El Derecho a la Paz en nuestro Estado	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Durango
El Derecho a la Paz y la Sociedad Civil Organizada	Colectivo Juventud Real, Dgo.
Carrera de Convivencia y el Derecho al Deporte	El Sistema Anticorrupción como un Derecho Humano
Prevención del Embarazo en Adolescentes	Litigio Estratégico
Los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres	Masculinidades saludables para Niños y Adolescentes
El Derecho al Deporte en Iberoamérica	La Consulta Infantil y Juvenil del INE
Educación de Calidad, Prevención de la Violencia y Cultura de la Paz	Protocolo "Mochila Segura"
Día Internacional de la Salud Mental	Educación Inclusiva
Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de SIPINNA	Prevención del Cáncer
Congreso Internacional: Constitución, Derechos Humanos y Justicia	Instituto Municipal de la Familia
Convención Nacional de Jefes de Bomberos	Migración y Derechos Humanos
El Instituto Nacional de Geografía y Estadística	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
La Agenda Municipal	Autismo y Derechos Humanos
Campaña "Barriga llena Corazón contento"	Organización "Plumaje"
Prevención de Cáncer de mama	La Homofobia: El gran desafío de la Comunidad LGBTTTIQ+
Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Retos para el Envejecimiento Activo

Fuente: Dirección de Difusión y Capacitación, CEDHD.

#### **Gaceta Informativa**

La Gaceta Informativa desempeña un papel crucial como órgano de difusión de la Comisión y medio electrónico para comunicar las actividades más significativas de la Institución, los acuerdos principales del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y los datos estadísticos de cada cuatrimestre.



Es por ello que, con el objetivo de mejorar la lectura, comprensión y presentación de la información, se llevó a cabo una renovación en el diseño de la Gaceta. Este rediseño la hizo más interactiva al incluir enlaces a videos que amplían la información proporcionada en ella. Además, se agregó una sección que contiene artículos especializados en materia de derechos humanos.

La estructura de la Gaceta Informativa se organiza de la siguiente manera: Presentación, Actividades relevantes, Acuerdos, Infografías de las recomendaciones e Información estadística, lo cual permite mantener informada a la sociedad respecto de las principales acciones de la Institución.

#### **OBJETIVO 3**

Fomentar la participación social en la promoción y respeto de los Derechos Humanos

### Coordinación Interinstitucional con las Organizaciones

La participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la sociedad en general es un pilar fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos, el bienestar de las personas y en la construcción de un estado de derecho en el que se garanticen los derechos fundamentales. La participación activa de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la democracia, fortalece el tejido social y contribuye a la construcción de un mundo en el que los derechos humanos sean una realidad para todos.

En el periodo que se informa la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango dio continuidad y fortaleció las acciones de coordinación y colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil, realizando diversas actividades conjuntas entre las que destacan: gestión de acciones, talleres, grabación de cápsulas informativas y entrevistas en el Canal de la Comisión, así como entrega de apoyos y acompañamientos. A través de estas acciones se da difusión y visibilidad a los objetos sociales y a las actividades que estas organizaciones realizan pro de los derechos humanos y en beneficio de la sociedad.

Además, se brindó acompañamiento para que las organizaciones y las instituciones trabajen en conjunto para beneficio de la sociedad y sus derechos.

Gracias a las acciones realizadas, se logró apoyar a un total de 226 personas.

#### Red de Asociaciones Humanitarias

Asimismo, se brindó capacitación relativa al marco legal y la organización interna de las OSC, además de un curso en materia de derechos humanos a 60 organizaciones de la sociedad civil, por medio de la Red de Asociaciones Humanitarias de Durango.

#### **Conferencia sobre Pueblos Originarios**

En el marco de los festejos del 30 Aniversario, se organizó una conferencia sobre Pueblos Originarios a cargo del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Nayarit, en la que participaron 20 organizaciones de la sociedad civil.



Tabla 8. Organizaciones de la sociedad civil convocadas

Organizaciones
Federación de Mujeres Trabajadoras de Oficios Varios
Centro de Recursos de Asistencia Familiar
Patronato del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de El Salto, Pueblo Nuevo
Amor y Esperanza
Casa Hogar Instituto Médico Social San Francisco de Asís
El Proyecto Loco de Diana
Señantes Duranguenses
Fundación Triángulo de Ayuda
Consejo Nacional de Organizaciones Sociales
Por Vivir, Centro de Rehabilitación en Alcoholismo y Adicciones en Mujeres
Granja Despertares
Organización para el Desarrollo Ambiental de México
Sembrando Esperanza en los Niños de la Calle
Asociación de Exboxeadores del Estado de Durango
Limitados Físicos de Durango
Organización de Gestión Social Popular Francisco Villa
Somos Durango, Somos Trabajo
Cuarto Menguante
Jóvenes Pro Defensa del Mezquital
Avanzada Nacional Durango

Fuente: Coordinación General de Vinculación Interinstitucional y de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales, CEDHD.

#### Premio Estatal de Derechos Humanos

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel vital al servir como voces independientes y apasionadas que defienden los valores fundamentales de justicia, igualdad y dignidad humana. Su compromiso y labor incansable llenan los vacíos donde las instituciones gubernamentales pueden fallar, al impulsar reformas legislativas, brindar apoyo a comunidades marginadas, y abogar por el cambio social. Además, actúan como contrapesos importantes en la rendición de cuentas, asegurándose de que se respeten los derechos de todos los ciudadanos y que se tomen medidas ante cualquier violación, por ello, es de trascendental importancia reconocer su gran labor.

En este contexto, durante el periodo que se informa, se continuó con la celebración del Premio Estatal de Derechos Humanos 2023. Por primera vez, se otorgaron premios de primer, segundo y tercer lugar a las organizaciones de la sociedad civil de los 13 municipios de

38

guiente manera:
• Primer lugar: 50 mil pesos.

• Segundo lugar: 20 mil pesos.

• Tercer lugar: 10 mil pesos.

Haciéndose un merecido reconocimiento público y con estímulo económico a las OSC por su gran e invaluable labor en pro de los derechos humanos y de la sociedad.

la región Laguna, así como a las organizaciones participantes de los demás municipios, con un total de 160 mil pesos en premios. La distribución de los premios se realizó de la si-

#### **Concurso Ensayo Juvenil 2023**

Dada la importancia de promover la participación de los jóvenes en materia de derechos humanos, se emitió la convocatoria para el Concurso de Ensayo Juvenil 2023 en el marco de los festejos del 30 aniversario, en el que las personas ganadoras dieron a conocer sus trabajos en un conversatorio juvenil realizado en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, siendo acreedores a los siguientes premios:

• Primer lugar: 15 mil pesos

• Segundo lugar: 10 mil pesos

• Tercer lugar: 5 mil pesos







# Eje 2

### Una Cultura de Paz con Perspectivade Derechos Humanos



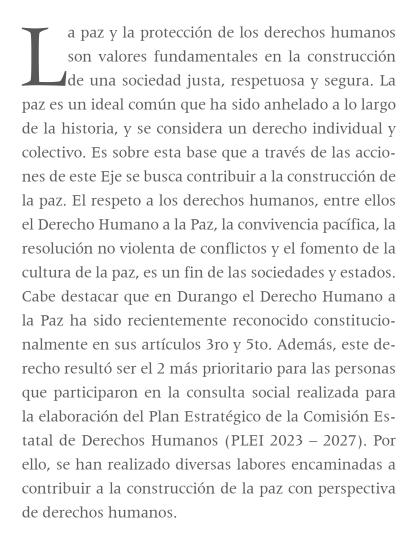












Durante este periodo que se informa, se participó de manera coordinada y en colaboración con el Consejo por la Paz y el Observatorio de Durango, organizaciones de la sociedad civil en la elaboración del proyecto de la Ley reglamentaria del Derecho Humano a la Paz, la cual fue aprobada por la LXIX Legislatura del Congreso del Estado de Durango el 14 de mayo de 2023; es así que a tan sólo un año del reconocimiento del derecho humano a la paz en la Constitución Local se cuenta ya con la **Ley de Fomento y Cultura de la Paz**.

Asimismo, se ha priorizado la promoción del diálogo y la formación en métodos alternativos de resolución de conflictos como la mediación y conciliación. Lo anterior, para contribuir a la solución pacífica de contro-

versias o situaciones complejas en la sociedad, propiciando la reconciliación entre las partes involucradas.

De igual forma, se han implementado iniciativas que involucran a la sociedad para crear conciencia sobre el derecho humano a la paz y la construcción de la cultura de paz. Algunos ejemplos son la formación de agentes constructores de paz, la promoción de la paz vial y la educación en y para la paz. También se ha colaborado en el desarrollo de protocolos de mediación y atención personalizada para mujeres víctimas de violencia, instrumentos que contribuyen de manera significativa a la cultura de paz.

A través de las acciones de este Eje, se busca fomentar la participación social en la toma de decisiones y en la implementación de medidas que promuevan y propicien la paz con perspectiva de derechos humanos.



#### 45

#### **OBJETIVO 4**

### Fomentar la prevención y resolución pacifica de conflictos

#### Convenios de colaboración

Fomentar en la sociedad la educación en valores, la escucha abierta, la empatía, el respeto, el diálogo constructivo y el consenso como herramientas para la resolución pacífica de diferencias o conflictos, es esencial para crear una cultura de paz.

Para ampliar la cobertura de difusión y protección de los derechos humanos, y además contribuir a la promoción de la paz, en el periodo que se informa la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango celebró 8 convenios de colaboración con instituciones y organizaciones.

En estos convenios se resaltan cláusulas dirigidas a la solución pacífica de conflictos brindando asesoría para la elaboración de protocolos de mediación, como herramienta eficiente para promover la paz. Los convenios fueron con las siguientes instituciones:



- Gobierno del Estado de Durango
- Gobierno Municipal de Durango
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED
- Sindicato de Personal Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango
- Poder Judicial del Estado de Durango
- Fiscalía Especializada en el Combate a la Anticorrupción
- Entidad de Auditoría Superior del Estado
- Universidad Tecnológica de Durango

A través de estos instrumentos de coordinación y colaboración, además de promover la capacitación, educación y concientización en derechos humanos, se emprenden acciones para el fomento de la cultura de la paz.





# Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)

Dada la importancia de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en la construcción de la cultura de la paz, se brinda capacitación para su profesionalización y especialización al personal de la Comisión a través de dos diplomados:

- Diplomado para la Formación y Certificación de Especialistas Independientes en Medios Alternativos de Solución de Conflictos, organizado por el Poder Judicial del Estado de Durango en colaboración con la CEDHD y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED. Actualmente lo están cursando 6 visitadores y 1 Consejera de la CEDHD.
- Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa, organizado por la FMOPDH, Vicepresidencia de la Zona Oeste e impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán. Actualmente lo están cursando 27 servidoras y servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y además se logró gestionar que 6 personas del Sindicato de Personal Académico de la UJED (SPAUJED) también lo cursen con la finalidad de implementar de manera efectiva y con resultados satisfactorios el Protocolo de Mediación elaborado, además de formar personas como constructoras de paz, así como de que se lleve a cabo la instalación de la Sala de Mediación en la citada organización sindical para la solución alternativa de controversias y la promoción de la cultura de la paz.



Cabe destacar que del diplomado impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán se podrán certificar las y los servidores públicos que lo cursen, lo que fortalecerá las capacidades institucionales en beneficio de todas las personas.

Estas capacidades institucionales adquiridas han permitido brindar alternativas de solución pacífica, eficiente, rápida y flexible a las quejas, a través de herramientas de mediación, conciliación y negociación. Gracias a ello, la Comisión ha promovido la aplicación de estos Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias con el consenso de las partes, obteniendo resultados satisfactorios.

Esto ha prevenido y evitado violaciones a derechos humanos y ha contribuido a la reparación integral. Durante el periodo que se informa, gracias a las herramientas de mediación y conciliación se logró intervenir de manera oportuna en 22 casos de crisis y se brindaron 47 terapias psicológicas para contención emocional.



#### 49

#### **OBJETIVO 5**

Impulsar la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la construcción de la paz

#### Agentes Constructores de Paz

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango ha implementado el programa piloto *Constructores de Paz*. El propósito es formar a estudiantes como agentes de cambio y promotores de la paz en su comunidad escolar. Se resaltan valores como el sentido de comunidad y la solidaridad, a través de las 8 habilidades que marca la UNESCO.

Además, se brinda capacitación con apoyo del Poder Judicial en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. El fin es que contribuyan de manera significativa a construir la paz en sus escuelas, familias, barrios y comunidades, convirtiéndose en agentes de cambio.

Durante el periodo que se informa, a través de este programa se tuvo acercamiento con 2,800 estudiantes del CBTis 130 mediante la impartición de una plática de concientización sobre derechos humanos, tipos de paz, violencia, factores de riesgo y acciones de prevención social y cultura de paz.





También se formó a 84 estudiantes Líderes por la Paz de entre segundo y cuarto semestre con conocimientos básicos de cultura de la paz, mediación, conciliación y principios y valores. El objetivo es que sean promotores de paz en sus escuelas, familias y comunidades.

Para su formación se realizaron sesiones sobre temas como autoconciencia, escucha activa, empatía, reconciliación, mediación escolar y trabajo en equipo.

Derivado de ello, los Líderes por la Paz han realizado 48 sesiones de mediación estudiantil. La Comisión les brindó acompañamiento para atender y resolver conflictos pacíficamente. Este programa permitirá formar una red de adolescentes y jóvenes mediadores que serán agentes de cambio en sus familias, escuelas y comunidades para la construcción de la paz.



#### Paz Vial

Con el objetivo de mejorar la seguridad vial en Durango, fomentar la paz y la convivencia en armonía en la comunidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, a través del Programa *Constructores de Paz*, y en coordinación estratégica con la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Durango, la Dirección del CBTis 130, regidores de la ciudad de Durango y miembros activos de la sociedad civil, realizó la pinta del cruce peatonal del CBTis 130 con el propósito de ampliar la parada de autobús que se encuentra situado en frente de este plantel.

En esta acción se contó con la participación de 180 alumnos de la institución, que se encuentran comprometidos en generar una cultura de paz en la sociedad.

#### Fomento a la no violencia y los Derechos Humanos

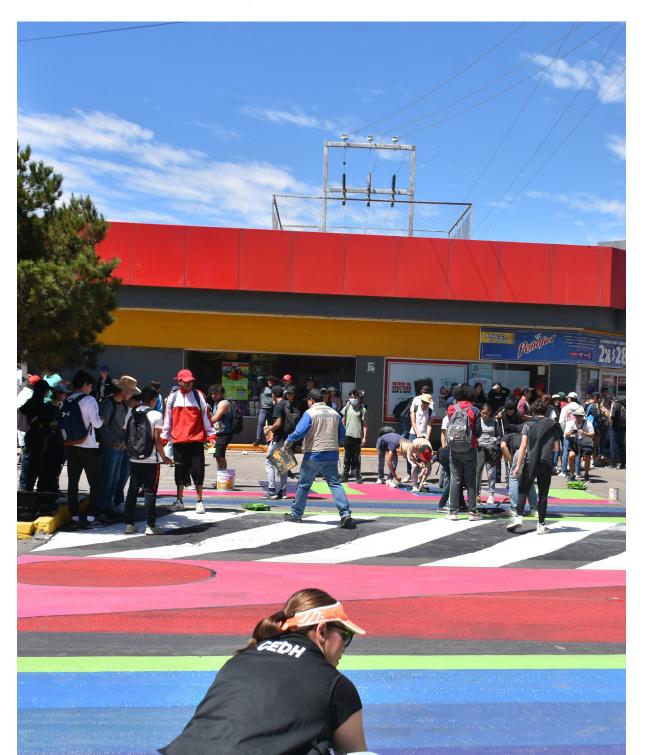
En este mismo marco de construcción de paz, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango acompañó a organizaciones defensoras en la marcha del Día Internacional de la Mujer. El propósito fue proteger y salvaguardar el derecho a la libre manifestación, especialmente de niñas y adolescentes. También buscó privilegiar el diálogo y la solución pacífica de conflictos.

Se participó como observador en la marcha de alumnos de la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera. La protesta fue por los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.

Se acompañó a familiares de víctimas de meningitis en dos marchas donde solicitaron la intervención de autoridades para hacer justicia. Se brindó acompañamiento en la marcha «Por el Orgullo Gay» de la población LGBTQ+. El reconocimiento fue por sus logros y la necesidad de igualdad de derechos humanos.

Se participó como observadores en operativos del DIF Municipal para detectar y atender a personas en situación de calle y trabajo infantil.

De igual forma, se acompañó en los operativos «Mochila Segura» del CBTis 89, CETIS 88 y UTL de Durango. El objetivo fue la detección de armas.



52

#### Estrategia Vive y Vive en Paz

A invitación de la 10<sup>a</sup> Zona Militar y del Gobierno del Estado de Durango, se asistió a 3 reuniones de las mesas de construcción de paz, en las que se abordan los temas relacionados la seguridad pública del Estado. En estas reuniones nace la iniciativa de implementar una estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia con perspectiva de derechos humanos, preferentemente en las zonas de alta incidencia delictiva.

Derivado de lo anterior y en colaboración y coordinación con la Secretaría General de Gobierno, así como con el propósito de contribuir a la construcción de la paz y además en la positivación de la Ley de Fomento y Cultura de la Paz, se participó en el diseño e implementación de la Estrategia «Vive» y «Vive en Paz», estrategias cuyo fin es la reconstrucción del tejido social, la prevención social de la violencia y la delincuencia, la prevención del suicidio y las adicciones, así como la cultura de la paz con perspectiva de derechos humanos.

Es así que en el periodo que se informa se ha participado en 3 Ferias Vive en Paz en los municipios de Durango, Canatlán y Guadalupe Victoria y en 3 Ferias Vive (prevención del suicidio), con diversos servicios y actividades que promueven los derechos humanos y la cultura de la paz, entre las que destacan la presentación de Chito y Valentina con el teatrino para niños, niñas, adolescentes y jóvenes y en general las familias con temática de derechos humano; juegos tradicionales como la lotería, memorama, serpientes y escaleras, todos para facilitar la comprensión y apropiamiento de los derechos humanos, además de brindarse en el módulo itinerante de la CEDHD, los servicios de recepción de quejas, orientación jurídica y atención psicológica. Esto nos ha permitido llegar a más de 1,300 personas.

# Colaboración en la elaboración del Protocolo Mochila Segura con perspectiva de Derechos Humanos

Los derechos humanos son universales, inherentes al ser y responsabilidad de todos. Por ello, buscando prevenir situaciones de violencia dentro de las instituciones educativas, protegiendo especialmente a la niñez y la adolescencia, así como priorizando su interés superior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos acudió al llamado de las Comisiones Legislativas de Educación y Derechos Humanos para realizar un análisis respecto de la implementación del «Operativo Mochila», desde la perspectiva de los derechos humanos.



En atención a lo anterior, y en el seno de las Comisiones Legislativas se realizaron con base en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Amparo en Revisión 41/2020 y diversas tesis relacionadas, las siguientes propuestas inmediatas y mediatas:







- 1. Reconsiderar el nombre del operativo o proyecto tomando en cuenta a los NNA.
- 2. En cumplimiento de los criterios de la SCJN implementar el operativo o proyecto en esquemas consensuales en los que los estudiantes y padres o tutores manifiesten de forma expresa, libre e informada su consentimiento, para que estas acciones se hagan en esquemas de convivencia escolar, respetando a quienes no lo autoricen. Esto puede realizarse:

- a. Enviando a los padres o tutores y a los NNA un mensaje con la explicación breve señalando en qué consistirá el proyecto y quienes participarán (debiendo participar un Comité de Padres de familia y un comité de NNA. La participación en su caso de la policía que se realice en un esquema de proximidad social, respeto y convivencia, será importante la participación de la Secretaría de Salud particularmente las áreas de salud mental y adicciones).
- b. Realizando una Asamblea general con Padres y/o Tutores y NNA donde expliquen con claridad la mecánica del operativo o proyecto para que en su caso brinden su consentimiento.
- 3. Así mismo, deberá justificarse bajo sospecha de duda razonable de peligro o de la probable comisión de un delito, además de que de implementarse se deberá tomar en cuenta la edad y el género.
- 4. Trabajar en la construcción de la legislación respectiva en el ámbito de competencia de las Entidades Federativas conforme lo señalado por la SCJN, tomando en consideración que será revisado por la Corte bajo el escrutinio estricto de constitucionalidad y convencionalidad.
- 5. Diseñar e implementar un Proyecto Integral de Educación en y para la Paz, bajo la premisa del interés superior de la niñez y el respeto a los derechos humanos.
- 6. Formar agentes de cambio y transformadores en las siguientes competencias: \*Solución pacífica de conflictos, y manejo de emociones (para detectar oportunamente ansiedad, depresión, angustia, etc.)
- 7. \*Formar una Red o Comités por escuela conformados con los propios estudiantes como mediadores como agentes constructores de paz en sus familias, escuelas y comunidades.

Cabe señalar que derivado de esta reunión se realizó por la Dip. Sughey Torres la iniciativa de reforma respectiva.

Es así que se colaboró con la Secretaría de Educación en la elaboración del Protocolo Mochila Segura, documento que tiene su fundamento en las disposiciones del artículo 21 bis de la Ley de Educación del Estado de Durango, -reformado en marzo de 2023-; en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitidos en el Juicio de Amparo en revisión 41/2020; así como en los Tratados Internacionales, entre los que destaca la Convención de los Derechos del Niño. Con base en estos parámetros, se establece un programa de seguridad escolar de diseño consensual -tanto por padres como estudiantes- y no obligatorio, que incluye la revisión de pertenencias de los estudiantes de manera respetuosa y garantizando sus derechos desde la participación en el diseño, implementación y evaluación de este.

Este protocolo no solo busca prevenir situaciones de violencia, sino también promover la cultura de la paz, el respeto a los derechos humanos y el buen trato entre todas las personas. En su elaboración se promovió la participación de toda la comunidad escolar, priorizando a niñas, niños y adolescentes, así como su interés superior. Gracias a este protocolo, la Comisión ha logrado alianzas para promover, defender y proteger los derechos humanos, fomentando la cultura de paz en el sector educativo.

En resumen, el Protocolo de Mochila Segura en las escuelas de Durango se basa en principios de derechos humanos y tiene como objetivo fundamental brindar un entorno educativo seguro, respetuoso, libre de violencia y en paz, a través de la participación activa de la comunidad escolar por lo que es un instrumento que promueve la paz y contribuye a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas.

# Protocolo de atención personalizada para Mujeres Víctimas de Violencia

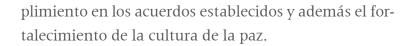
La Comisión Estatal elaboró e implementó un protocolo de atención personalizada para mujeres y niñas víctimas de violencia. El protocolo genera un modelo de atención desde el primer contacto hasta finalizar la atención. Permite la intervención, orientación, asesoría, atención, seguimiento y canalización ante las quejas. Este instrumento además puede servir de guía para otras instituciones e instancias públicas y privadas.

#### Protocolo de Mediación

La mediación tiene su fundamento constitución en el artículo 17 y emerge como una herramienta fundamental en la solución de controversias, ofreciendo un enfoque constructivo y pacífico para abordar conflictos en la sociedad. Al facilitar un espacio de diálogo abierto y respetuoso entre las partes en conflicto, la mediación promueve la comprensión mutua, la empatía y la búsqueda conjunta de soluciones, evitando así la escalada de conflictos y la confrontación. Esta práctica no solo permite resolver diferencias de manera eficiente, sino que también cultiva una cultura de la paz en la que se valora el entendimiento y la cooperación por encima de la confrontación y la violencia. La mediación, al fomentar la resolución de conflictos de manera no adversarial, no solo ayuda a las partes a encontrar soluciones duraderas, sino que también contribuye a la construcción de comunidades y sociedades más armoniosas y resilientes, donde el respeto por los derechos humanos y las diferencias es el fundamento de una convivencia pacífica y justa.

La Comisión Estatal, en coordinación con el SPAUJED, diseñó y revisó un Protocolo de Mediación. Esto permite aplicar la mediación como método alternativo para que las partes en conflicto encuentren soluciones de fondo, basadas en la escucha abierta, la comunicación, el dialogo, la empatía, y el respeto mutuo, garantizando con ello un alto grado de cum-





Este instrumento servirá de guía y base para otras instituciones educativas, gubernamentales, públicas y privadas.







# Eje 3

Respeto y Protección de los Derechos Humanos









no de los principales retos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango es fortalecer la confianza en el Sistema No Jurisdiccional de Derechos Humanos, con el objetivo fundamental de garantizar la protección y el respeto de estos derechos para toda la población.

En este sentido, se han implementado una serie de acciones destinadas a mejorar la atención brindada a quienes acuden en busca de servicios. Se ofrece orientación jurídica a diversos grupos de población y se proporciona apoyo, contención, acompañamiento y se atiende de manera oportuna y eficiente las quejas por violación a derechos humanos.

Adicionalmente, se ha priorizado la emisión de medidas cautelares y/o de protección con el fin de prevenir y evitar que se vulneren o se continúen violentando derechos humanos. Asimismo, se ha promovido la conciliación en los casos que así las partes lo han acordado, con el propósito de garantizar los derechos humanos mediante procesos agiles y flexibles.

Por otra parte, se ha participado activamente en diversas ferias y eventos con el fin de promover y vigilar el respeto a los derechos humanos. También se ha colaborado estrechamente con diversos grupos e instituciones para desarrollar estrategias que garanticen el respeto y la protección de los derechos humanos en la sociedad.



#### **OBJETIVO 6**

Consolidad las capacidades y competencias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

#### Capacitación a personal de la CEDHD

La capacitación y formación del personal de la Comisión Estatal son herramientas esenciales para el buen desempeño, la prestación de servicios de calidad y el cumplimiento de sus responsabilidades con la sociedad.

Por ello, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango ha capacitado al personal de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diversos temas, a través de los cursos, talleres y foros siguientes:

- Taller de Certificación Internacional de Disciplina Positiva en la Familia (Educación Municipal)
- Curso-Taller sobre Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes (SIPINNA)
- Webinar sobre Protección en Primera Infancia (SIPINNA)
- Foro sobre Prohibición del Castigo Corporal (SIPINNA)
- Plática sobre Salud, Violencia Sexual y Aborto Seguro
- Taller sobre Prevención de Reclutamiento Infantil (SIPINNA)
- Curso-Taller sobre Desplazamiento Forzado Interno (SIPINNA)
- Diplomado en Atención con Perspectiva de Género a la Niñez (SIPINNA)



- Jornada por la Niñez en Durango (SIPINNA)
- Jornada sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes (SIPINNA y UNICEF)

Con el mismo propósito se capacitó al personal con talleres y cursos en materia de Orientación Jurídica, tales como:

- Curso Taller sobre Derechos Humanos, perspectiva de género y pueblos originarios
- Migrantes y Derechos Humanos
- Curso sobre Desplazamiento Forzado Interno (FMOPDH)
- Diplomado Especializado en el desarrollo de estrategias de protección, promoción y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad (UAT-CNDH)

#### **OBJETIVO 7**

Fortalecer la observancia y defensa de los Derechos Humanos

#### **Informes especiales**

La emergencia sanitaria ocasionada por la meningitis fue un fenómeno sin precedentes en Durango que puso a prueba las capacidades institucionales del Gobierno y del Estado. Ante tal emergencia sanitaria y a petición de la Fiscalía General del Estado se realizó acompañamiento a las diligencias ministeriales en que así se solicitó. De igual forma, se instaló de manera permanente un módulo de atención en el Hospital 450 para abordar las necesidades más urgentes y reci-

bir quejas con el fin de colaborar de manera inmediata en la prevención de violaciones a derechos humanos, brindando orientación jurídica, acompañamiento, atención psicológica y ayuda asistencial y humanitaria.

El Módulo itinerante, ubicado en el Hospital 450, permitió establecer una escucha abierta y cercana a las familias afectadas para recibir las demandas prioritarias y conocer de cerca la atención médica e integral brindada, lo que permitió al Organismo Público en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos construir de manera participativa **Tres Informes Especiales** a través de los cuales, con absoluto respeto a la autonomía de los poderes del estado y dada la importancia de la obligatoriedad de todas las autoridades de proteger, defender y garantizar los derechos humanos, se realizaron diversas sugerencias y recomendaciones a las autoridades para salvaguardar los derechos humanos de las personas. Estos informes se encuentran disponibles en la página oficial de la Comisión siendo los siguientes:

- **Meningitis en Durango**, de fecha 25 de noviembre de 2022
- **Urgente Redoblar Esfuerzos Ante la Meningitis**, de fecha 04 de diciembre de 2022
- Emergencia Sanitaria de Meningitis en Durango, su Detección, Reconocimiento y Atención, de fecha 13 de diciembre de 2022

A través de estos informes se solicitó al Sistema de Salud (federal, estatal y municipal) se redoblaran esfuerzos en la prevención, monitoreo, seguimiento y atención oportuna de los casos detectados y probables casos; se realizaran las pruebas, estudios y tratamientos requeridos a quienes lo solicitaran; se continuará con las verificaciones a hospitales y/o clínicas por parte de COPRISED y COFEPRIS y en la medida de lo posible se agilizarán las investigaciones y resul-

tados; se informara a los familiares y a la sociedad en general de las investigaciones y avances de las mismas por el comité especializado respecto de la tasa de atención, disminución de peligro y letalidad; se emitieran protocolos de actuación con perspectiva de derechos humanos. Asimismo, reconoció la atención médica brindada a las personas. Se exhortó a todas las autoridades a colaborar en el ámbito de sus competencias en la atención integral de las víctimas y sus familiares.

Derivado de lo anterior, se dio un seguimiento a la atención médica de las personas afectadas y se logró construir una mejor atención y coordinación entre las autoridades y sociedad civil, que permitió brindar una atención más oportuna a las víctimas y sus familias.

Durante todo este proceso, la Comisión colaboró estrechamente con las autoridades y con la sociedad civil, dando seguimiento a los comunicados oficiales emitidos por la Secretaría de Salud.





## Pronunciamiento Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación

Durante el período que se informa, se emitió un pronunciamiento sobre *Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación*. Este comunicado expresa la posición del organismo con respecto a la unión civil de las personas, enfatizando que este derecho debe ser accesible para todos, en consonancia con un absoluto respeto a los derechos humanos.

El pronunciamiento también subrayó que la promoción de este respeto depende de la disposición y voluntad de superar paradigmas existentes, así como del esfuerzo y compromiso conjunto de la sociedad y el gobierno. Al emitir este pronunciamiento, se extendió una invitación a los habitantes de Durango para unirse en la construcción de una conciencia y cultura que promueva el respeto inquebrantable a los derechos humanos y las libertades. Este enfoque se considera fundamental para el desarrollo tanto individual como social de las personas y sus comunidades.

#### Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

La promoción, respeto, defensa y garantía de los Derechos Humanos es fundamental en toda sociedad y Estado y en esta tarea la suma de esfuerzos multiplica los resultados. La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos A.C. (FMOPDH) es una organización que representa a diversos organismos públicos de derechos humanos en México. Su principal objetivo es promover y defender los derechos humanos en el país a través de la colaboración y coordinación de los organismos públicos de derechos humanos de las diferentes entidades federativas.

En este marco de alianza y colaboración, se asistió a 3 reuniones de la Federación y 2 Asambleas Nacionales, y además a 3



reuniones regionales de la Zona Oeste a la que pertenece Durango y se emitieron los siguientes pronunciamientos y comunicado:

- Pronunciamiento de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos con motivo de la aprobación en la Cámara de Diputados de diversas disposiciones que consolidan permanentemente a la Guardia Nacional bajo control militar en funciones de Seguridad Publica
- FMOPDH realiza un llamado a las autoridades de salud local a focalizar y fortalecer la Estrategia de Prevención y Atención ante la Transmisión de la Viruela Símica en México
- Pronunciamiento de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos con motivo de la tragedia humanitaria por la muerte de 39 personas en contexto de movilidad, en la Estación Migratoria de ciudad Juárez, Chihuahua.
- Comunicado: El Estado mexicano debe garantizar la protección a los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.





70

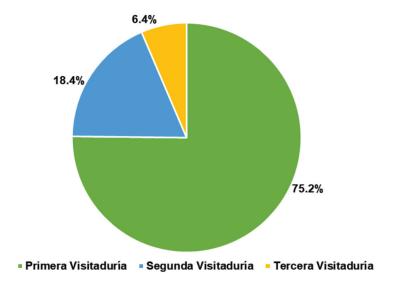
Asimismo, derivado de las reuniones nacionales y regionales se generan acuerdos, se comparten experiencias, se realiza intercambio de buenas prácticas y se fortalecen alianzas en la protección y defensa de los derechos humanos, entre los que se destaca el Convenio celebrado con los Organismos Públicos de Derechos Humanos de las Entidades Federativas de la región oeste: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Navarit, Michoacán y Zacatecas con el objeto de establecer la bases de coordinación, colaboración y apoyo con la finalidad de fortalecer las competencias en la protección de los derechos humanos y en la toma de decisiones con base en resultados probados por las «mejores prácticas» que traduzcan el conocimiento en acción y en el logro del desarrollo sostenido, a largo plazo, de una sociedad con respeto de los derechos humanos.

#### Procedimiento de Quejas

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango tiene como objetivo principal garantizar la protección de los derechos humanos de la población. Para lograrlo, se lleva a cabo un procedimiento no jurisdiccional de queja que brinda atención a las personas debido a una posible violación de sus derechos humanos. Este proceso abarca desde la recepción inicial de la queja hasta su conclusión.

Durante el periodo que se informa, se **recibieron 1,011 quejas**. De estas, 760 fueron presentadas en la Primera Visitaduría, ubicada en la ciudad de Durango; 186 en la Segunda Visitaduría, con sede en la ciudad de Gómez Palacio; y 65 en la Tercera Visitaduría, ubicada en la ciudad de Santiago Papasquiaro. La Primera Visitaduría registró la mayor cantidad de quejas en términos porcentuales.

Gráfica 4. Porcentaje de quejas recibidas en las Visitadurías

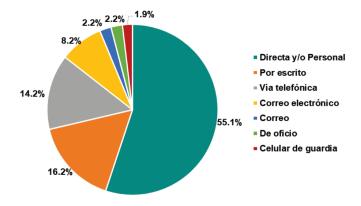


Fuente: Departamento Estadística, CEDHD.

Estas cifras reflejan un aumento del 27.3% en comparación con el período anterior, en el que se presentaron un total de 794 quejas.

La recepción de quejas se realiza de diversas formas, incluyendo el contacto personal o directo (557 quejas), presentación por escrito (164 quejas), vía telefónica (144 quejas), correo electrónico (83 quejas), envío postal (22 quejas), presentación de oficio (22 quejas) y a través del teléfono de guardia (19 quejas). La modalidad personal o directa fue la que tuvo la mayor cantidad de quejas registradas.

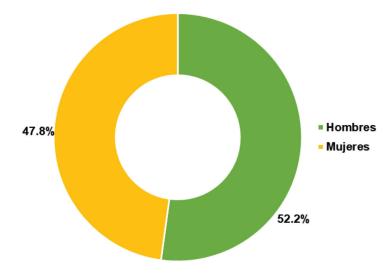
Gráfica 5. Vía de recepción de quejas



Fuente: Departamento Estadística, CEDHD.

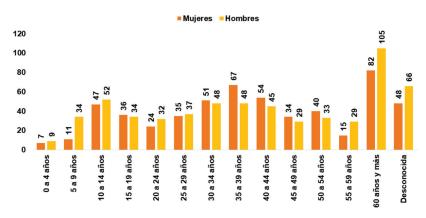
El total de personas presuntamente agraviadas fue de 1,152 personas por diversos hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, de las cuales 601 son hombres y 551 mujeres.

Gráfica 6. Porcentaje de personas presuntamente agraviadas



Fuente: Departamento Estadística, CEDHD.

Gráfica 7. Personas presuntamente agraviadas por rango de edad y género

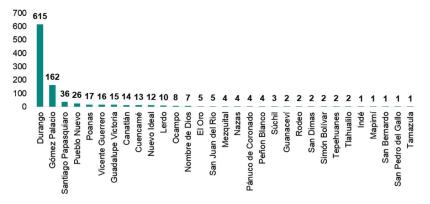


Fuente: Departamento Estadística, CEDHD.

.En las solicitudes de protección de los derechos humanos presentadas a través del Sistema No Jurisdiccional en materia de Derechos Humanos, se observa que los grupos de edad con un mayor número de presuntas víctimas son los siguientes: el de 60 años y más, que representa el de los adultos mayores (16.2%); seguido por el de 35 a 39 años (10.0%); el de 10 a 14 años (8.6%); el de 30 a 34 años (8.6%); y el de 40 a 44 años (8.6%). Los demás grupos de edad tienen una

representación menor, con menos del ocho por ciento de las presuntas víctimas en cada uno de ellos.

Gráfica 8. Municipios del estado de Durango donde se registraron las quejas



Fuente: Departamento Estadística, CEDHD.

En 31 municipios del estado de Durango se registraron los hechos que dieron lugar a 997 quejas interpuestas, mientras que el resto de las quejas se presentaron fuera del Estado. Estas quejas tienen registros en varios lugares, incluyendo Ciudad Juárez, Chihuahua (2 quejas); Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México (2 quejas); Torreón, Coahuila (2 quejas); Manzanillo, Colima (1 queja); Bahía de Banderas, Nayarit (1 queja); Hermosillo, Sonora (1 queja); Reynosa, Tamaulipas (1 queja); Sombrerete y Zacatecas, Zacatecas (1 queja cada uno); y Villa Comaltitlán, Chihuahua (1 queja). Además, hubo un registro fuera del país en Managua, Nicaragua.

Durante el periodo que se informa, se señaló a un total de 1,141 autoridades en las quejas presentadas por la población. De este total, el 19.4% pertenece al ámbito federal, el 60.1% al ámbito estatal y el 20.5% al ámbito municipal.

Las principales autoridades señaladas incluyen a los Agentes del Ministerio Público, la Policía Investigadora de Delitos, las Escuelas Secundarias, la Secretaría de Bienestar, las Escuelas Primarias, la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Policía Estatal.

Gráfica 9. Autoridades con más señalamientos en las quejas recibidas



Fuente: Departamento Estadística, CEDHD.

Nota: Ver Anexo 1: Autoridades señaladas en las quejas recibidas del 01 de agosto de 2022
al 31 de julio de 2023

Es importante destacar que, como resultado de las quejas presentadas en contra de autoridades federales, específicamente el IMSS y el ISSSTE, a pesar de no ser competencia de la Comisión Estatal y ser canalizadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se ha generado una reunión con los responsables de dichas instituciones en el Estado. Esto ha dado como resultado la atención oportuna y de calidad en 8 casos de manera satisfactoria.

Además, gracias a la disposición y compromiso de los servidores públicos del IMSS y del ISSSTE con los Derechos Humanos, se ha logrado una disminución en las quejas. Pero lo más importante es garantizar el derecho a la salud y a la seguridad social de sus derechohabientes. Del mismo modo, se ha tenido una intervención oportuna en un caso de posible maltrato a un niño en una guardería del ISSSTE.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones con la 10<sup>a</sup> Zona Militar con el propósito de estar el pendiente y evitar violaciones a derechos humanos, destacando que en el periodo que se informa únicamente se recibió una queja en contra del Hospital Militar del 5 de mayo, misma que fue debidamente canalizada.

En el mismo periodo, se registraron un total de 1,388 hechos violatorios, siendo el 49.4% de estos relacionados con la violación del Derecho a la Seguridad Jurídica, el 16.6% relacionado con el derecho a la Integridad y Seguridad Personal, y el 7.6% con el Derecho a la Igualdad.

800 685 700 600 500 400 300 200 100 Derecho a la Legalidad Derecho a Petición Derecho a la Trabajo Derecho a la Educación Derecho a la Propiedad Derecho de las Mujeres Derecho a la Igualdad

Gráfica 10. Derechos Humanos presuntamente violentados derivados de los hechos violatorios

Fuente: Departamento Estadística, CEDHD.

Los principales conceptos de hechos violatorios asentados en los expedientes de quejas durante este periodo son: faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones; trato cruel, inhumano o degradante; y detención arbitraria.

Tabla 9. Hechos violatorios asentados en los expedientes de quejas

No.	Hechos violatorios	No. de casos
1	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	328
2	Trato cruel, inhumano o degradante.	165
3	Detención arbitraria.	123
4	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.	64
5	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores.	58
6	Prestar indebidamente el servicio público.	46
7	Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o en la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias.	41
8	Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada.	40
9	Discriminación.	40
10	Retención ilegal.	33

Fuente: Departamento Estadística, CEDHD. Nota: Ver Anexo 2: Hechos violatorios asentados en los expedientes de quejas recibidas del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023

### Acompañamientos de NNA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango participa como observador en los acompañamientos a las audiencias en las que niñas, niños o adolescentes (NNA) son víctimas de algún delito. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 15 acompañamientos a audiencias y juzgados especializados. De este total, el 73.3% corresponden a mujeres y el 26.7% a hombres.

Gráfica 11. Acompañamientos a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

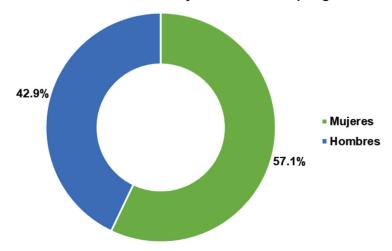


Fuente: Departamento de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, CEDHD.

### **Orientaciones Jurídicas**

Se brindaron un total de 825 orientaciones jurídicas con el objetivo de atender a todas las personas que solicitaron apoyo en asuntos que no están dentro de la competencia de esta Institución. Del total de orientaciones jurídicas, 354 fueron dirigidas a hombres y 471 a mujeres.

Gráfica 12. Orientaciones jurídicas brindas por género



Fuente: Dirección de Orientaciones Jurídicas, CEDHD.

Las orientaciones jurídicas se llevaron a cabo a través de diversos módulos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango instaló en ciudades del Estado para acercar sus servicios a la población. De estas orientaciones, 523 se llevaron a cabo en el módulo de Durango, 93 en el módulo de Gómez Palacio, 58 en el de Santiago Papasquiaro, 25 en el de Guadalupe Victoria, 41 en Cuencamé, 62 en El Salto, 14 en Vicente Guerrero y 9 en La Guajolota, de El Mezquital.

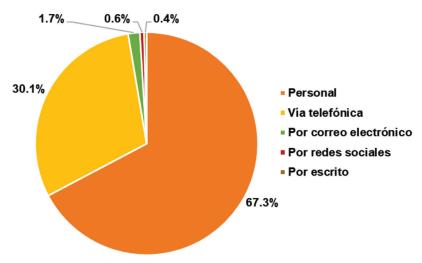
Estas orientaciones jurídicas abarcaron diversas materias, como penal, laboral, particular, penitenciaria, administrativa, jurisdiccional, civil, mercantil, seguridad social, educativa, familiar, agraria y fiscal. La materia en la que más se brindaron orientaciones jurídicas fue la penal, con un 24.0% de las orientaciones, seguida de la laboral con el 20.2%, la administrativa con el 13.0% y la familiar con el 12.7%. La materia fiscal fue en la que se realizaron menos orientaciones.

Gráfica 13. Orientaciones jurídicas por materia realizadas

Fuente: Dirección de Orientaciones Jurídicas, CEDHD.

Las orientaciones jurídicas se llevaron a cabo a través de diversas vías de atención, siendo 555 de forma personal, 248 vía telefónica, 14 por correo electrónico, 5 por redes sociales y 3 por escrito.

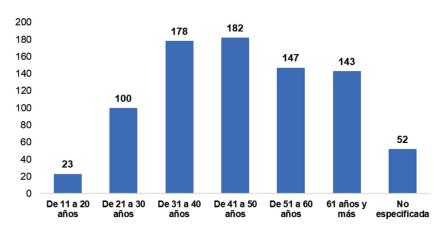
Gráfica 14. Medio por el que se realizaron las orientaciones jurídicas



Fuente: Dirección de Orientaciones Jurídicas, CEDHD.

El rango de edad de las personas a las que se les brindó el servicio de orientaciones jurídicas abarca desde los 11 años hasta más de 60 años de edad. El grupo de 41 a 50 años fue el que más solicitó este servicio, mientras que el grupo de 11 a 20 años fue el que menos lo solicitó.

Gráfica 15. Orientaciones jurídicas brindadas por grupo de edad



Fuente: Dirección de Orientaciones Jurídicas, CEDHD.

# Orientaciones Jurídicas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Se brindaron orientaciones jurídicas a 684 personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad. Del total,

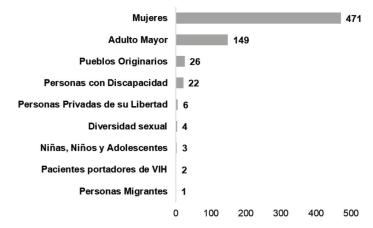


el 68.9% son mujeres; el 21.8% son adultos mayores; el 3.8% pertenecen a pueblos originarios; el 3.2% son personas con discapacidad; el 0.9% son personas privadas de su libertad; el 0.6% son de la diversidad sexual; el 0.4% son niñas, niños y adolescentes; el 0.3% son pacientes portadores de VIH/SIDA; y el 0.1% son personas migrantes.

### Atención a Víctimas y Apoyo Psicológico

Apegados a una labor con los más altos valores éticos como: dignidad humana, responsabilidad, honestidad, empatía y confidencialidad, se brindó atención psicológica a víctimas de violaciones de derechos humanos.

Gráfica 16. Orientaciones jurídicas realizadas a grupos en situación de vulnerabilidad



Fuente: Dirección de Orientaciones Jurídicas, CEDHD.

Entre las acciones realizadas se destacan: 228 personas atendidas con terapia (170 mujeres y 58 hombres) y 210 seguimientos de atención a víctimas; lo que representó 266 sesiones y 283 horas de terapia.

Las principales acciones de atención fueron: Sensibilización en Derechos de los Niños a 177 alumnos, 142 Apoyos en los procedimientos de queja y 125 acciones de atención a víctimas: 26 de violencia familiar, 23 de trastorno de salud mental, 17 por problemas familiares, 16 canalizaciones, 15 por violencia de pareja, 10

de adicción, 10 por intentos de suicidio y/o ideación suicida y 8 por abuso sexual.

Se destaca la elaboración de 31 diagnósticos psicológicos y/o impresiones diagnósticas como apoyo a los procedimientos de queja; así como 22 visitas a escuelas, instituciones y/o domicilios particulares.

### Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

La violación a los derechos humanos es una problemática que afecta a muchas personas en la sociedad, y su impacto varía según la víctima, las desigualdades y la distribución del poder. Esta situación se refleja en las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, lo que permite identificar factores de riesgo o de vulnerabilidad que afectan a las mujeres y las formas de violencia que padecen.

Durante el periodo que se informa, se atendió y brindó acompañamiento a 20 mujeres que afirmaron ser víctimas de diversos tipos de violencia, siendo la más mencionada la violencia psicológica.

Tabla 10. Tipo de violencia ejercida identificada en la atención a las mujeres

Tipo de violencia recibida	Número de usuarias atendidas
Psicológica	7
Física y psicológica	3
Física	2
Digital	2
Física y sexual	1
Física, verbal y abandono	1
Física y emocional	1
Física, económica y psicológica	1
Sexual	1
Física y verbal	1

Fuente: Dirección de Orientaciones Jurídicas, CEDHD.



Es fundamental para la Comisión proporcionar una atención de primer contacto a las víctimas de violencia de manera oportuna y eficaz. Cabe destacar que la violencia hacia las mujeres, en cualquier forma, constituye una grave violación a sus derechos humanos.

Además, se identificaron los espacios en los que las mujeres reportaron haber sido víctimas de violencia. De estos hechos, 13 ocurrieron en el ámbito familiar, 4 en el laboral, 2 en el escolar y 1 en el ámbito social, siendo el ámbito familiar el lugar donde se registró el 65% de los incidentes.

En cuanto a los agresores identificados, el 30% de las usuarias afectadas señalaron a sus parejas como los agresores. Los padres, jefes inmediatos, compañeros de trabajo, esposos y personas desconocidas representaron el 10% cada uno. Las exparejas, sobrinos, maestras y hermanas se identificaron en un 5% cada una.

El grupo de edad que tuvo el mayor número de mujeres víctimas de violencia atendidas fue el de 31 a 40 años, con 8 mujeres, seguido por el grupo de 41 a 50 años, con 4 mujeres.

Tabla 11. Mujeres víctimas de violencia por grupos de edad

Grupo de edad	Mujeres víctimas de violencia
De 11 a 20 años	2
De 21 a 30 años	2
De 31 a 40 años	8
De 41 a 50 años	4
De 51 a 60 años	1
De 61 a 70 años	0
71 años y mas	1
No específica	2

Fuente: Dirección de Orientaciones Jurídicas, CEDHD.

# Orientaciones Jurídicas que involucran a Niños, Niñas y Adolescentes

El respeto y el cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes son fundamentales para garantizar su sano desarrollo. La Comisión Estatal de Derechos Humanos proporcionó 39 orientaciones en las cuales se atendieron casos relacionados con niñas, niños y adolescentes. Los asuntos más comunes que se abordaron en estas orientaciones fueron los familiares, seguidos de los educativos, la custodia y la omisión de cuidados.

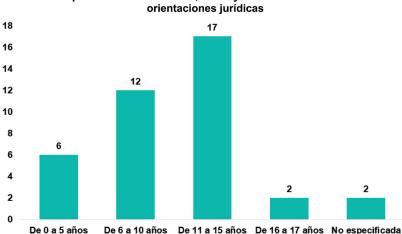
Tabla 12. Orientaciones jurídicas que involucran a Niños, Niñas y Adolescentes

Asunto planteado	Número de asuntos que se orientaron
Omisión de cuidados	4
Familiar	8
Violencia	2
Educativo	6
Acoso	1
Custodia	6
Administrativo	1
Penal	1
Violencia escolar	2
Agresiones	2
Violencia familiar	2
Pensión alimenticia	1
Pensión alimenticia y violencia familiar	1
Violencia psicológica	1
Reconocimiento de paternidad	1

Fuente: Dirección de Orientaciones Jurídicas, CEDHD.

En este periodo, la Comisión identificó a las personas que solicitaron orientación en casos que involucraban a niñas, niños y adolescentes. Las madres representaron el 59.0% de las solicitudes, seguidas de los padres con el 12.8%. Además, la abuela paterna estuvo involucrada en el 10.3% de las solicitudes, mientras que la abuelita y el trabajo social representaron el 5.1% cada uno. La maestra, la solicitante (de 16 años) y la directora del colegio participaron en un 2.6% de las solicitudes cada una.





Gráfica 17. Grupos de edades de Niños, Niñas y Adolescentes involucrados en las

Fuente: Dirección de Orientaciones Jurídicas, CEDHD.

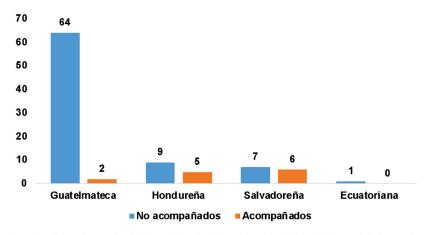
### Niñas, niños y Adolescentes migrantes

Las niñas, niños y adolescentes migrantes, solos o acompañados, requieren resguardo en albergues adecuados donde sus procesos se realicen conforme a lo establecido por la ley. Por ello, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, DIF Estatal, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, DIF Municipal y Sociedad Civil, se realizaron acciones para proporcionar el cuidado necesario durante su estancia en el Estado.

Por parte de la Comisión Estatal se realizaron 26 entrevistas a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Asimismo, se llevaron a cabo 43 visitas de seguimiento a un total de 81 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 26 fueron mujeres y 55 hombres, predominando la nacionalidad guatemalteca.

Además, se realizaron 5 entrevistas y 2 visitas de seguimiento a 13 niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados, de las cuales 4 fueron mujeres y 9 hombres, predominando en este caso la nacionalidad salvadoreña.

Gráfica 18. Niñas, niños y adolescentes migrantes atendidos



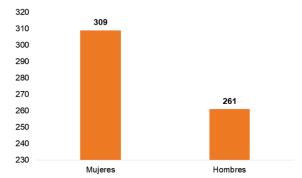
Fuente: Departamento de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, CEDHD.

### Orientaciones jurídicas del Módulo del Centro de Justicia de NNA

Se brinda orientación jurídica y acompañamiento a las personas que lo soliciten a través de módulos distribuidos en todo el Estado. También da seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de que las instituciones actúen de manera oportuna y coordinada en la atención de denuncias y peticiones relacionadas con violaciones de sus derechos.

En el periodo que se informa, la Comisión brindó un total de 570 orientaciones jurídicas a través del Módulo del Centro de Justicia de NNA, de las cuales el 54.2% fueron solicitadas por mujeres y el 45.8% por hombres.

Gráfica 19. Orientaciones Jurídicas a través del Módulo del Centro de Justicia de NNA



Fuente: Departamento de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, CEDHD.



### **Programa CEDHD Itinerante**

Con el propósito de brindar atención a las poblaciones que, por diversas circunstancias, no pueden acudir a las instalaciones de la Comisión, se implementó el Programa CEDHD Itinerante. A través de este programa se llevaron los servicios de la Comisión a varias localidades, incluyendo Gómez Palacio, Lerdo, Canatlán, El Mezquital, El Salto, Vicente Guerrero, La Guajolota y Santa María de Ocotán.



Además, se brindaron los servicios en las Jornadas Interinstitucionales de Prevención y Promoción sobre la Violencia hacia las Mujeres Indígenas, dentro del marco de apoyo a las instancias de las mujeres. También, se tuvo presencia en el CBTis 130 en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia; así como en la Conferencia «Conociendo mi diversidad. Foro de inclusión. Respeto y diversidad: arcoíris pop tour», en el marco del Día Internacional de la Mujer; de igual forma en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, como parte del Foro Universitario de Inclusión y Diversidad; y en la Escuela Secundaria Técnica No. 1, en el marco de las Ferias de la Salud. Estas acciones lograron impactar a un total de 1,165 personas.

### Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Los grupos en situación de vulnerabilidad se identifican en virtud de su edad, raza, sexo, condición económica, social, cultural, características físicas y orientación sexual, entre otras, que los colocan en desventaja frente a otras personas. Por ello, se brindó un mayor apoyo a estos grupos a través de las siguientes actividades:

- Atención a personas en contexto de migración: Se atendió a 85 personas en situación de migración, procedentes de diferentes países, 54 de nacionalidad guatemalteca, 19 hondureña, 6 salvadoreña y 6 ecuatoriana. De estas personas, 5 son hombres, 3 mujeres y 77 son niños, niñas y adolescentes. El grupo con mayor número de personas atendidas es el de 11 a 20 años de edad, con 73 personas; seguido del de 0 a 10 años, con 6 personas; el de 31 a 40 años, con 4 personas; y el de 21 a 30 años, con 2 personas.
- Acompañamientos: Se realizaron 10 acompañamientos a igual número de personas, con el objetivo de apoyarlas en diversos trámites ante instancias públicas y privadas, como la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Procuraduría Local de las Defensa del Trabajo, Albergue Indígena, Fiscalía General del Estado, Central de Autobuses, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección del Registro Civil, Hospital 450 y el Centro Estatal de Justicia para las Mujeres. Además, se gestionó y brindó apoyo a 4 Jóvenes O'DAM para que pudieran cursar su educación media superior y superior en la Universidad Autónoma de Chapingo. Uno de ellos fue admitido y actualmente está cursando su educación media superior.
- Jornaleros agrícolas: Se realizaron 3 visitas a los albergues de jornaleros agrícolas en las localidades de J. Guadalupe Aguilera, San José de Gracia, San-



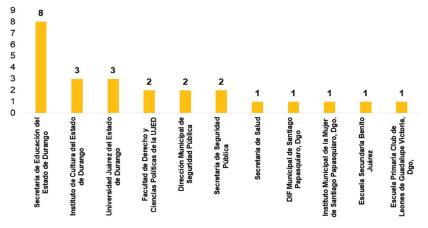
ta Lucía y la cabecera de Canatlán. Además, se llevaron a cabo dos reuniones interinstitucionales con personal de la Presidencia Municipal de Canatlán para coordinar acciones en favor de este grupo minoritario y con personal de la Secretaría de Bienestar para explorar los programas disponibles.



### Medidas precautorias

Con el propósito de preservar o restituir el goce de los derechos humanos de las personas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango solicitó 25 medidas precautorias a once instituciones públicas.

Las medidas precautorias o de protección constituyen una gran herramienta para prevenir y evitar las violaciones a derechos humanos.



Fuente: Visitaduría General, CEDHD.

### **Conciliaciones**

A fin de lograr una solución inmediata al conflicto planeado, en el periodo que se informa la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, procuró la conciliación en 181 casos, destacando los siguientes:

- En 12 casos, se llevó a cabo la reparación del daño de manera económica, con un total de 157 mil 900 pesos.
- En 11 casos se judicializó la Carpeta de Investigación.
- En 6 casos se impuso una sanción a personas servidoras públicas
- En 5 casos se resolvió la Carpeta de Investigación.
- En 5 casos fueron destituidos de su cargo.
- En 4 casos se dio cumplimiento al laudo.
- En un caso se repuso la prestación económica por 120 mil pesos.

### Estado de los expedientes recibidos

En el periodo que se informa, de los 1,011 expedientes que se abrieron debido a las quejas recibidas en esta institución,



el 74.6% de ellos se han concluido, mientras que el 25.4% restante continúa en investigación para su debida integración y resolución

Gráfica 21. Estado que guardan los expedientes recibidos en el periodo



Fuente: Departamento de Estadística, CEDHD.

### Propuestas de Conciliación

La Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó las investigaciones necesarias para contar con elementos que acrediten violaciones a los derechos humanos. Una vez concluidas estas investigaciones, se presentaron 4 propuestas de conciliación a las autoridades correspondientes, con el objetivo de resolver el conflicto dentro del marco del respeto irrestricto a los derechos humanos y la cultura de paz. De estas propuestas, 3 se dirigieron a la Fiscalía General del Estado de Durango

89

y una al Instituto de Defensoría Pública del Poder Judicial del Estado

### Acuerdos de resolución

- En el periodo que se informa, se dictaron un total de 869 acuerdos de resolución. De estos, el 25.2% se concluyeron debido a incompetencia, el 20.8% se resolvieron durante el procedimiento de queja, el 18.0% se concluyeron debido a falta de interés por parte de los quejosos, y el resto se resolvieron por diversos motivos. Los acuerdos de resolución emitidos son los siguientes:
  - 219 por incompetencia, de las cuales se remitieron
  - 215 a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 4 a otras Entidades Federativas
  - 181 por haberse resuelto durante el procedimiento de queja
  - 156 por falta de interés del quejoso para continuar con el trámite.
  - 99 por desistimiento del quejoso
  - 54 por no acreditarse los hechos reclamados en las quejas
  - 2 por no haber sido ratificada la queja dentro del término de ley
  - 28 por sobreseimiento por haber quedado sin materia
  - 25 por incompetencia para conocer de la queja planteada
  - 19 porque no constituían una violación a los derechos humanos
  - 18 por no localizar al quejoso
  - 10 por haberse dictado la Recomendación correspondiente, quedando abierto el caso solo para efectos del seguimiento y cumplimiento
  - 8 por falta de elementos para su acreditación
  - 6 por haberse acumulado a otro expediente
  - 4 por haberse solucionado mediante la Propuesta de Conciliación.

Es importante señalar que estos acuerdos de resolución incluyen expedientes que se mantenían del periodo anterior.

### Recomendaciones

Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad que permitan obtener soluciones óptimas y orientadas al cumplimiento y restitución efectiva de los derechos de las víctimas, garantizando la no repetición de las violaciones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango emitió 10 recomendaciones por violaciones a los derechos humanos. Estas recomendaciones se dirigieron a 11 autoridades estatales y municipales.

Tabla 13. Recomendaciones por Autoridad y fecha de emisión

Número de recomendación	Autoridades	Fecha de emisión
10/2022	Presidente Municipal de Peñón Blanco, Durango	13 de diciembre de 2022
11/2022	Fiscal General del Estado y Presidente Municipal de Durango	20 de diciembre de 2022
01/2023	Secretario de Educación en el Estado	24 de marzo de 2023
02/2023	Secretario de Educación en el Estado	27 de marzo de 2023
03/2023	Secretario de Educación en el Estado	27 de marzo de 2023
04/2023	Secretario de Educación en el Estado	27 de marzo de 2023
05/2023	Secretario de Educación en el Estado	27 de marzo de 2023
06/2023	Secretario de Educación en el Estado	28 de marzo de 2023
07/2023	Presidente Municipal de Pueblo Nuevo, Durango	19 de abril de 2023
08/2023	Integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Durango	08 de mayo de 2023
		TOTAL: 10

Fuente: Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, CEDHD.

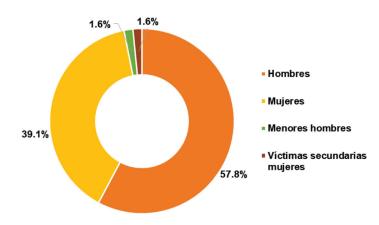
.En relación a las recomendaciones emitidas, un total de 64 personas resultaron víctimas o afectadas por violaciones a sus derechos humanos. De estas personas, 37 son hombres, 25 son mujeres, un hombre es menor de edad y una mujer es víctima secundaria.

Los conceptos de violación por los que se emitieron las recomendaciones son los siguientes:

- Una por faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones
- Una por emplear arbitrariamente la fuerza pública
- Seis por violación al derecho de acceso a la justicia y al plazo razonable

- Una por realizar actos de molestia sin estar debidamente fundados y motivados, ni realizarse previo procedimiento correspondiente para el desalojo y aseguramiento de bienes
- Una por violación al derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia.

Gráfica 22. Personas víctimas o agraviadas por violaciones a Derechos Humanos en recomendaciones emitidas



Fuente: Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, CEDHD.

# Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones

Es relevante destacar que todas las recomendaciones fueron aceptadas por las autoridades correspondientes. No obstante, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango realiza un seguimiento detallado para garantizar que las autoridades cumplan con todas las recomendaciones emitidas.

Tabla 14. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas

Nivel de cumplimiento	Número de puntos	Porcentaje que representa
Cumplidos	12	46.15%
Parcialmente cumplidos	12	46.15%
Incumplidos	2	7.70%

Fuente: Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, CEDHD.



Además, durante el mismo período, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango realizó las siguientes acciones:

- Se dio vista al Congreso del Estado respecto a la falta de cumplimiento de la Recomendación 09/2022.
- Se logró el cumplimiento de las Recomendaciones 02/2020 y 07/2022 a través de un esquema de reparación integral del daño. Esto implicó el pago de 50 mil pesos y 250 mil pesos, respectivamente, por parte de las autoridades responsables a las personas víctimas de violación a sus derechos humanos.

### Mecanismo de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos

Con el propósito de proteger a periodistas y personas defensoras de los derechos humanos que enfrentan violencia o agresiones en el ejercicio de sus actividades, así como de dar cumplimiento a la Ley respectiva y coordinar políticas públicas y acciones para su defensa, se **integró e instaló el Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos**, en conformidad con la normativa aplicable.



Para garantizar la transparencia del proceso de integración del Mecanismo, se realizaron dos reuniones técnicas con los integrantes que establece la normatividad de la materia y previo consenso se expidió una convocatoria abierta y pública para la integración del Mecanismo, revisada y aprobada por todas las autoridades que lo conforman, derivado de la cual se llevó a cabo la revisión de las solicitudes y la documentación presentada por los interesados.

Posteriormente, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Mecanismo, en la cual se otorgó el nombramiento y se tomó la protesta al titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, quedando formalmente instalado.

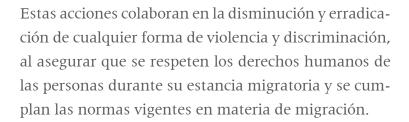
### **OBJETIVO 8**

Impulsar la cooperación interinstitucional para la protección de los Derechos Humanos

### **Grupos Migratorios**

En el tema migratorio, en colaboración con la Subdelegación del Instituto Nacional de Migración ubicado en el municipio de Gómez Palacio, la Secretaría de Salud del Estado de Durango, el Albergue del DIF en el municipio de Gómez Palacio y la Coordinación Regional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con sede en la ciudad de Torreón, Coahuila, se participó como observador en 13 ocasiones y se atendió aproximadamente a 1,146 personas en situación de movilidad para garantizar su Derecho al Trato Digno y brindar ayuda humanitaria.

Además, se estableció comunicación con la Fiscalía General del Estado de Durango y la Secretaría de Seguridad Pública para coordinar acciones que permitan evitar que este grupo de personas sea víctima de delitos y violaciones a los derechos humanos.



### Reunión Interinstitucional

En el marco de la reunión ordinaria de la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas y en coordinación con la Fiscalía General del Estado, la Secretaría General de Gobierno a través de la Coordinación de la Alerta de Violencia de Género, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y el municipio de Mezquital, se brindó atención a la solicitud realizada por un grupo de mujeres de Mezquital; y se acudió a la localidad de los Fortines de Huazamota del mismo municipio, para recibir diversas solicitudes y conocer la realidad que las mujeres enfrentan en su población.

Estas acciones generaron un canal de comunicación con ellos y las diversas instituciones participantes, llegando a un universo de 100 personas.

## Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango se involucró activamente colaborando con el Gobierno del Estado en la lucha contra la violencia dirigida hacia mujeres y niñas. Se trabajó en estrecha colaboración con otras instituciones gubernamentales, participando en 5 reuniones convocadas por la Secretaría General de Gobierno a través de la Coordinación de la Alerta de Violencia de Género, con el propósito de abordar este importante tema.

Con el mismo propósito de atender la Alerta de Género a iniciativa de la Dip. Marisol Carrillo Quiroga se inició una estrategia de intervención mediante una conferencia y conversatorio para promover los derechos de las mujeres y dar a conocer y atender la Alerta de Género, así como acercando los servicios de la Comisión a través del módulo itinerante para la recepción de quejas y brindar orientaciones jurídicas y atención psicoemocional. Es así que se implementó en dos municipios con Alerta de Género, Canatlán y Guadalupe Victoria, logrando llevar los servicios de la Comisión y contribuyendo a la promoción derechos de las niñas y las mujeres.

Además, en conmemoración del Día Naranja, a través de su canal, CEDH-TV Durango, se organizó un Conversatorio bajo el título «Hablemos sobre los avances de la alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Durango». En este evento, se abordaron temas relevantes relacionados con la alerta de violencia de género y se fomentó un diálogo constructivo sobre los avances en esta área.











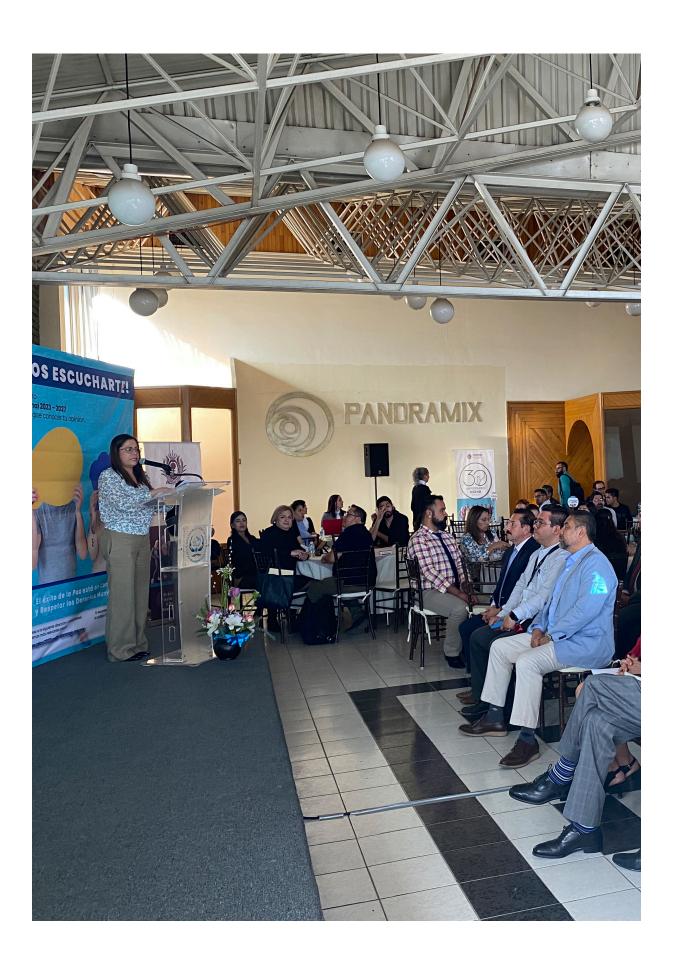
# Eje 4

# Una Comisión Cercana a la Gente con Trato Humano









as acciones de este Eje representan la concreción de nuestro anhelo expresado en la visión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango: una Comisión en la que la sociedad confíe, se sienta protegida y cercana.

Durante este primer año, la Comisión ha llevado a cabo diversas actividades con el objetivo de garantizar un trato humano y cercano a la población. Destacan entre ellas la realización de la encuesta en materia de derechos humanos y los foros de consulta para la elaboración del primer Plan Estratégico Institucional de Derechos Humanos, que establece las pautas a seguir para el cumplimiento de objetivos. También se ha capacitado al personal de la Comisión para fortalecer sus capacidades en el desempeño de sus funciones.

Se han implementado mejoras en la gestión administrativa y en la utilización de los recursos de la Comisión, así como cambios orientados al fortalecimiento institucional. Todas estas acciones refuerzan la transparencia y la rendición de cuentas, y están alineadas con los principios de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Con estos esfuerzos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos busca consolidar la confianza de la población en su actuación, promoviendo la dignidad humana, la no discriminación, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

# 102

### **OBJETIVO 9**

Armonizar el marco jurídico de actuación de la Comisión que permita garantizar el cumplimiento de sus fines

### **Reglamento Interior**

Con el objetivo de mejorar el desempeño de la institución frente a la sociedad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos reformó y adicionó diversas disposiciones en el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango. Estas modificaciones se realizaron con la finalidad de incorporar los criterios del Premio Estatal de Derechos Humanos, buscando fomentar una mayor participación de las personas, organismos e instituciones que han trabajado directa e indirectamente en favor de los derechos humanos en el estado de Durango.

### Sistema Institucional de Archivo

En virtud del Acuerdo para Establecer el Sistema Institucional para la Administración de Archivos y llevar a cabo los Procesos de Gestión Documental de la CEDHD, se creó la Coordinación de Archivo. Esta unidad administrativa tiene la responsabilidad de garantizar un adecuado registro, organización, conservación, administración y preservación uniforme de los archivos generados en la Institución. Esto se realiza con el propósito de cumplir con las disposiciones en materia archivística que regulan la gestión de los documentos institucionales.



Con el fin de transparentar el ejercicio de la función y privilegiar las capacidades institucionales, se tomó la decisión, a través del Acuerdo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la CEDHD, de desincorporar la Unidad de Transparencia del Departamento de Comunicación Social. Esta unidad quedó adscrita a la Presidencia de la CEDHD. Esta acción le otorga atribuciones exclusivas para el ejercicio de sus funciones y asegura el cumplimiento de la normativa en materia de transparencia.

### **OBJETIVO 10**

Garantizar un trato humano y cercano a la sociedad en la atención de las quejas por violaciones a los Derechos Humanos

### Reconocimiento Buenas Prácticas

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) otorgó un reconocimiento a la Comisión Estatal de Derechos Humanos por la implementación del Sistema de Quejas en Línea. Este reconocimiento se enmarcó en la categoría de «Fortalecimiento en los procesos de operación y gestión de la intervención», como resultado de las Buenas Prácticas implementadas en la Comisión.



103



Esta acción refleja el esfuerzo y trabajo realizado por el personal de esta Institución en busca de la mejora continua en la atención eficiente y eficaz a la población para la defensa de sus derechos humanos.

### Comunicación accesible y eficiente

Los derechos humanos deben estar al alcance de todas las personas; por lo tanto, una comunicación accesible en materia de atención, promoción y difusión de ellos es fundamental para su respeto. Para lograrlo, se establecieron respuestas automáticas que comparten las acciones que realiza la Comisión para redirigir al usuario al área de su interés.

Asimismo, se instauró la recepción de mensajes a través del teléfono de guardia, implementando un enlace directo que dirige al usuario a un chat con el personal de la Comisión. Esto hace que los procesos de comunicación a través de Facebook, X (antes Twitter) e Instagram sean más eficientes.

Estas acciones surgen de la necesidad de acercar la atención de la Comisión a la sociedad, lo que implica no solo las capacitaciones y orientaciones que pueden llevarse a cabo fuera de las instalaciones, sino también la recepción de mensajes o solicitudes de los ciudadanos a través de canales de comunicación como las redes sociales, que permiten enlazarlos con el área correspondiente y brindar atención de manera inmediata.



# Foros de Consulta a Expertos en Derechos Humanos

El desarrollo de una sociedad se sustenta en un proceso de planeación estratégica que nace de la participación activa de sus integrantes. Cada voz es una semilla de cambio; en cada aportación yace el potencial que responde a las necesidades y a los sueños compartidos.

Por primera vez en la vida de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, se cumplió con el mandato constitucional de contar con una planeación estratégica, democrática y participativa. En ella se implementaron diversos canales de participación social en los que se involucraron activamente personas expertas en los distintos tópicos relacionados con los derechos humanos, entre ellos: académicos, investigadores, activistas, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, poderes del estado y organismos constitucionales autónomos, periodistas, comunicadores, defensores de derechos humanos, sociedad civil organizada y, por supuesto, niñas, niños y adolescentes.

Se organizaron foros de consulta con expertos en derechos humanos en las ciudades de Durango y Gómez Palacio, en los que participaron más de 300 personas, registrándose 115 propuestas específicas, así como 208 conclusiones en las distintas mesas de trabajo:

- 1. Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2. Mujer y Género.
- 3. Migrantes.
- 4. Derecho Humano a un Medio Ambiente sano.
- 5. Derechos Humanos de las y los Jóvenes.

- 7. Mecanismo de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de
- 8. Derechos Humanos.
- Mecanismo de protección a las personas con Discapacidad.
- 10. Defensa y Protección de Derechos Humanos.
- 11. Pueblos Originarios.

En torno a esta Consulta Ciudadana que abarcó diversas herramientas de diálogo, trabajo y propuestas, se reunieron personas conocedoras y especialistas en cada uno de los puntos citados, quienes nos hicieron llegar sus perspectivas, experiencias y proyectos. Con esta información, se realizó la *Memoria de la Sociedad Duranguense por los Derechos Humanos*, en la que se recopilaron todas las aportaciones presentadas con el objetivo de mejorar el trabajo de este organismo.

Gracias a la participación de tantos agentes de cambio en nuestro Estado, hoy caminamos con rumbo, siguiendo los anhelos y aspiraciones de la sociedad duranguense, que se concentran en hacer realidad un ideal: convertir a Durango en una tierra de respeto a los derechos humanos y de paz.

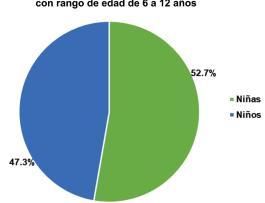


El propósito fue incluir el mosaico de visiones y perspectivas en el diseño e integración del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027, el cual es la ruta que se seguirá para promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio duranguense. Juntos podremos construir la sociedad que todos queremos, tanto en el presente como en el futuro, para las poblaciones actuales y las futuras generaciones.

### Foro «La Voz de la Niñez»

Con el propósito de crear un espacio de participación donde las niñas y niños puedan expresar libremente sus derechos, se llevó a cabo el Foro «*La Voz de la Niñez*». En este foro participaron 4 escuelas, representantes del Parlamento Infantil del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo Infantil del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango (SIPINNA).

La realización de este foro permitió la participación de 91 niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años. Además de ser escuchados, estos niños y niñas presentaron propuestas para ser incluidas en el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027. Todo ello se llevó a cabo mediante diversos mecanismos de convivencia, aprendizaje y actividades diseñadas para promover la cultura de paz.



Gráfica 23. Participantes en el Foro "La Voz de la Niñez" con rango de edad de 6 a 12 años

Fuente: Departamento de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, CEDHD.

### **OBJETIVO 11**

# Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas

### Capacitación en materia de Transparencia

La capacitación es una acción fundamental que busca la mejora continua en el organismo y, al mismo tiempo, permite identificar áreas de oportunidad relacionadas con los temas impartidos durante la ejecución de sus funciones.

Con la participación del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), se realizaron 6 talleres en los que se capacitó a servidores públicos de la Comisión en temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas. Esto dotó a los servidores públicos de mayores herramientas de conocimiento y profesionalización en la generación de información en su trabajo diario.

Tabla 15. Capacitaciones en tema de transparencia y rendición de cuentas

Talleres impartidos	Temática	Servidores públicos capacitados
Test Data 1	Protección de datos personales	12
Test Data 1	Protección de datos personales	13
Comité de Transparencia	Transparencia y acceso a la información pública	6
Acceso a la Información	Transparencia y acceso a la información pública	16
Plataforma Nacional de Transparencia	Transparencia y acceso a la información pública	14
Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia	Transparencia y acceso a la información pública	14

Fuente: Unidad de Transparencia, CEDHD.



Se creó el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental, que está compuesto por 18 servidores públicos del organismo. Este grupo tiene como objetivo clasificar y valorar el proceso institucional que da origen a la conservación y custodia de los documentos, en cumplimiento con la legislación vigente en la materia.

Además, se llevó a cabo la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y el proyecto de Catálogo de Disposición Documental. En coordinación con el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), se proporcionó capacitación a los integrantes del Grupo Interdisciplinario en el tema de «Instrumentos de Control y Consulta Archivística».



#### 110

#### Capacitación del personal de la CEDHD

El desarrollo personal y profesional de las y los servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos es primordial para la ejecución de sus funciones. Por ello, se realizaron 12 cursos y talleres de capacitación en diversos temas, mismos que han mejorado el desempeño de las tareas sustantivas del personal del organismo y que se alinean a las atribuciones institucionales de conformidad a la normatividad vigente.

Tabla 16. Capacitaciones y talleres impartidos

Temas	Servidores públicos de la CEDHD capacitados
Congreso Internacional sobre constitución, Derechos Humanos y Justicia Constitucional	31
Capacitación el Libro de las Posibilidades	17
Curso de Mediación	18
Taller de Prevención del Suicidio	10
Capacitación Prestaciones	10
Migrantes DDHH y mujeres constructoras de paz	55
ABC en materia de transparencia	15
Sistemas de portales de transparencia	17
Curso de Liderazgo	26
Diplomado en Derechos Humanos	20
Curso manejo BANAVIM	16
Curso de liderazgo "El Poder del Amor"	8

Fuente: Secretaría Administrativa, CEDHD.

#### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

El análisis de costos realizado para tomar decisiones en materia de contrataciones, adquisiciones, arrendamientos de bienes y servicios por parte del organismo es crucial y debe llevarse a cabo en cumplimiento de las normas aplicables y bajo las mejores condiciones para la Institución. Esto asegura que la gestión de los recursos se realice de manera adecuada.

Por primera vez en la historia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, se creó e instaló el



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Para el ejercicio fiscal 2023, se autorizó y publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión, aprobado por dicho Comité. Hasta la fecha, a través de este Comité, la CEDHD ha llevado a cabo 4 sesiones ordinarias.





#### Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales

El Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales es esencial para hacer públicos los procedimientos de adquisiciones en el sector público.

En el período que se informa y para cumplir con la normativa vigente, se estableció la Unidad Compradora en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, conocido como COMPRANET. Esto sin duda, contribuye a transparentar los gastos que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Como parte de las celebraciones del 30° Aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, se reconoció el esfuerzo y dedicación de 21 servidores públicos que han prestado su servicio en este organismo durante 15 a 30 años. Se les entregó un estímulo económico, con una inversión total de 157 mil 228 pesos.



#### Ejercicio del gasto

Es importante destacar que gracias a la sensibilidad y al compromiso con los derechos humanos por parte del titular del Ejecutivo y de las Diputadas y Diputados de la LXIX Legislatura del Congreso del Estado, se logró un notable incremento en el presupuesto de la CEDHD para cumplir con sus fines esenciales y atribuciones constitucionales y legales. De manera corresponsable, se han implementado medidas necesarias para administrar los recursos de manera eficiente y transparente.

En relación con el seguro de vida para el personal de la institución, se mejoró la cobertura para el ejercicio 2023. Esto incluye beneficios como la cobertura básica, fallecimiento, muerte accidental y cobertura por invalidez total y permanente, así como un seguro saldado por invalidez.



Además, para el personal que desempeña funciones en áreas sustantivas de servicio y en reconocimiento a su compromiso y desempeño, se contrató un seguro de vida con una cobertura más amplia, la cual depende del área a la que se encuentren adscritos.

Se proporcionó una dotación de uniformes (chalecos y camisas de vestir) al personal de la institución, con una inversión total de 115 mil 733 pesos.

También se llevaron a cabo remodelaciones y mejoras en la infraestructura de las áreas de Visitaduría, del Órgano de Control Interno y del Módulo ubicado en La Guajolota, con una inversión de 165 mil 290 pesos.

Gracias a este presupuesto, se implementó un programa de mantenimiento correctivo para el parque vehicular, con una inversión total de 124 mil 969 pesos.

Además, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango adquirió una licencia de software para la contabilidad gubernamental y una licencia de antivirus para proteger el equipo de cómputo, con una inversión total de 66 mil 192 pesos.

También se equiparon las oficinas del Mecanismo para la Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos con mobiliario y equipo de cómputo, con una inversión total de 119 mil 914 pesos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de **Durango recibió un reconocimiento especial del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Durango por obtener una calificación general de 100 en la Evaluación de Armonización Contable del cuarto periodo de 2022**, calificación que ha mantenido de manera consecutiva hasta la fecha de este informe.

Además, se destaca que la situación financiera de la Comisión Estatal está al corriente con todas sus obligaciones y, en la actualidad, no tiene pasivos a corto ni largo plazo.

#### Solicitudes de acceso a la información

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales para el funcionamiento de una sociedad democrática. El acceso a la información pública es un derecho humano que permite a la población tomar decisiones informadas, supervisar las acciones de las instituciones gubernamentales y fomentar la participación ciudadana. Estas acciones también contribuyen a prevenir la corrupción, el abuso de poder y otras prácticas indebidas.

Durante el período que se informa, se recibieron 127 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a las cuales se les dio respuesta de manera oportuna y adecuada.

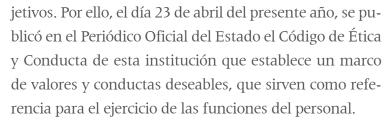
Estas acciones permiten que las personas ejerzan su derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

#### **Control** interno

El control interno es una medida que se lleva a cabo con el propósito de garantizar el uso adecuado de los recursos, mediante la prevención y detección de errores, con el fin de corregirlos y cumplir con los objetivos establecidos.

En este periodo, se realizaron inspecciones administrativas en los diferentes módulos del Estado. Además, se dio seguimiento a 7 quejas y se resguardaron las declaraciones patrimoniales realizadas por los servidores públicos de la institución.

La mayor fortaleza de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, reside en su prestigio y autoridad moral, que debe concretarse de manera cotidiana a través del personal que la integra y que hace posible el cumplimiento de sus fines y ob-



#### Comunicación Digital

La comunicación digital es una herramienta fundamental en la actualidad para informar a la sociedad y al mundo sobre las acciones llevadas a cabo por dependencias, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y cualquier líder de opinión.

Por esta razón, se han desarrollado infografías, comunicados, videos, espacios para organizaciones de la sociedad civil y foros que fomentan la participación activa de la sociedad en temas sensibles relacionados con los derechos humanos.

Mediante material gráfico, se ha logrado explicar de manera sencilla el proceso de una recomendación, detallando sus objetivos y los resultados obtenidos en cada caso. De esta manera, la sociedad puede conocer los aspectos más relevantes de las recomendaciones realizadas.

Además, en casos de conciliaciones llevadas a cabo a través de la Comisión, se realizaron acciones para difundir material informativo en redes sociales, con el objetivo principal de promover una cultura de paz. Estas acciones permitieron alcanzar acuerdos de conciliación en lugar de emitir recomendaciones. En el período informado, se crearon 9 infografías relacionadas con recomendaciones y 2 relacionadas con conciliaciones.

#### Página web CEDHD

Se realizaron acciones para actualizar el Sistema Digital de Quejas y el Sistema de Tramitación de Quejas en Línea, con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de una manera más sencilla para las personas.

116

También se realizó una actualización del directorio y de la normatividad vigente, permitiendo que esta información pueda ser consultada en línea, cumpliendo así con los requisitos de transparencia.

Este organismo rindió cuentas al publicar los acuerdos trascendentales tomados en el seno del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en su página web oficial https://cedh-durango.org.mx/, la cual se mantiene actualizada de manera constante.

## Indicadores









Derechos Huma de Durango









Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos







CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHU
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDITO

Comisión Estatal de

Derechos Humanos

de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durando



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







EDHD
misión Estatal de rechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos



Estatal de Humanos



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDID Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDITO Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



on Estatal de los Humanos Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos



CEDHO
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos





CEDITO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Derechos Humanos



CEURIU

Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos









#### 3. Indicadores de desempeño

Las acciones realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos tienen un enfoque de resultados, mismos que se miden a través de indicadores que se encuentran estrechamente relacionados con el ejercicio de las funciones institucionales. A continuación, se presentan los indicadores que muestran los avances al periodo que se informa.

Tabla 17. Avance de los indicadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Indicadores	Base 2022	Avance 31 de julio de 2023	Meta 2027
Número de quejas recibidas	831	650	850
Número de quejas iniciadas de oficio	11	16	15
Porcentaje de mujeres probablemente agraviadas en materia de DDHH	49.2%	47.5%	38.0%
Porcentaje de mujeres víctimas de violencia	5.3%	4.2%	4.0%
Número de medidas precautorias	10	14	10
Número de Recomendaciones emitidas por la CEDHD	11	8	12
Porcentaje de Recomendaciones cumplidas	9.1%	12.5%	80%
Número de propuestas de conciliación emitidas por la Comisión	13	0	15
Porcentaje de propuestas de conciliación cumplidas	84.6%	-	100%
Número de expedientes cerrados por la CEDHD	759	503	900
Porcentaje de expedientes cerrados	91.3%	77.4%	100%
Número de orientaciones jurídicas brindadas por la CEDHD	631	485	800

#### 4. Alineación ODS

Las acciones que realizó la Comisión Estatal de Derechos Humanos d Durango se encuentran estrechamente relacionadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2023-2027

#### **EJES - OBJETIVOS**

#### 1. Educación y concientización de los derechos humanos

- 1. Promover e impulsar la educación en Derechos Humanos.
- 2. Difundir y socializar los Derechos Humanos.
- 3. Fom entar la participación social en la promoción y respeto de los Derechos Humanos.

#### 2. Una Cultura de Paz con perspectiva de derechos humanos

- 4. Fom entar la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- 5. Impulsar la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la construcción de la Paz.

#### 3. Respeto y protección de los derechos humanos

- 6. Consolidar las capacidades y competencias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 7. Fortalecer la observancia y defensa de los Derechos Humanos.
- 8. Im pulsar la cooperación interinstitucional para la protección de los derechos humanos.

#### 4. Una Comisión cercana a la gente con trato humano

- 9. Armonizar el marco jurídico de actuación de la Comisión que permita garantizar el cumplimiento de sus fines.
- 10. Garantizar un trato humano y cercano a la sociedad en la atención de las quejas por violaciones a los derechos humanos.
- 11. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.



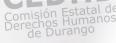
#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

				ОВ	JETIV	OS D	E DE	SARR	OLLO	SOS	TENII	BLE				
01.fin de la pobreza	02.Hambre cero	03.Salud y bienester	0 4.Educación de calidad	05.lgualdad degénero	06.Agua limpiay san eamiento	07.En ergía as equible y no contarninante	08.Trabajo decente y crecimiento económico	09.Industrią innovación einfræstructura	10.Reducción de las desigualdades	11.Ciudades y comunidades sostenibles	12.Producción γ con sumo responsables	13.Acción por el clima	14.Vidasubmarina	15.Vidade ecosistemas terrestres	16.Pæ, justiciae instituciones sólidæ	17.Alianzas para lograr los objetivos
1444	### ##	a sile. ⊸ayl <del>a</del>	4 1000 M	Ġ.	mΨ	8	ed.	***	nem ÷	基	8	in.G	M.T.	堂	¥.	***************************************
****************			,			***************************************			,0				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		,0	
													,			
														00000		
***************************************			,0			************		000000000000000000000000000000000000000	,0.40.0.40.0.4				,		,0	
														200000		















Comisión Estatal de Derechos Humanos







Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango











CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHU
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDITO

Comisión Estatal de

Derechos Humanos

de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durando



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







EDHD
misión Estatal de rechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos



Estatal de Humanos



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDID Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDITO Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



on Estatal de los Humanos Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos









Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos





CEDITO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Derechos Humanos



CEURIU

Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos









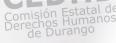


# Anexos















Comisión Estatal de Derechos Humanos







Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango











CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHU
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDITO

Comisión Estatal de

Derechos Humanos

de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durando



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







EDHD
misión Estatal de rechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos



Estatal de Humanos



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDID Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDITO Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



on Estatal de los Humanos Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos









Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos





CEDITO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Derechos Humanos



CEURIU

Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos











## Anexo 1: Autoridades señaladas en las quejas recibidas del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023

No.	Autoridad señalada	Frecuencia
1	Agentes del Ministerio Público.	113
2	Policía Investigadora de Delitos.	89
3	Escuelas Secundarias.	78
4	Secretaría de Bienestar	75
5	Escuelas Primarias.	69
6	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango.	61
7	Instituto Mexicano del Seguro Social.	43
8	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	25
9	Desarrollo Integral de la Familia de Estatal.	18
10	Policía Estatal.	18
11	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	15
12	Jardín de Niños.	14
13	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	13
14	Centro de Reinserción Social No. 1	10
15	Juzgado Cívico Municipal de Durango.	9
16	Centro Federal de Reinserción Social No. 14	8
17	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Canatlán, Dgo.	8
18	Secretaría de la Defensa Nacional.	8
19	Comisión Federal de Electricidad.	7
20	Hospital General 450	7
21	Subsecretaría de Educación Región Laguna.	7
22	Hospital Materno Infantil.	6
23	Desarrollo Integral de la Familia de Cd. Lerdo, Dgo.	5
24	Dirección de Servicios Periciales.	5
25	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	5
26	Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Vallebueno.	5
27	Universidad Juárez del Estado de Durango.	5
28	Universidad Tecnológica de Durango.	5
29	Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.	5
30	Aguas del Municipio de Durango.	4
31	Desarrollo Integral de la Familia de Vicente Guerrero, Dgo.	4
32	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Nuevo Ideal, Dgo.	4
33	Dirección de Tránsito y Vialidad de Gómez Palacio, Dgo.	4
34	Dirección General de Registro Civil.	4
35	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	4

74	Universidad Pedagógica de Durango.	3
75	Sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras.	3
76	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil "Gabriela Mistral".	2
77	Centro Estatal de Justicia para las Mujeres.	2
78	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda.	2
79	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Durango.	2
80	Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular de la S.E.E.D.	2
81	Departamento de Inmediata Atención de la F.G.E.D.	2
82	Desarrollo Integral de la Familia de Gómez Palacio, Dgo.	2
83	Desarrollo Integral de la Familia de Guadalupe Victoria, Dgo.	2
84	Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Papasquiaro, Dgo.	2
85	Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	2
86	Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Provisional del Proceso.	2
87	Directora de Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Durango.	2
88	División de Estudios Superiores Instituto 18 de Marzo	2
89	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	2
90	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guanaceví, Dgo.	2
91	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Poanas, Dgo.	2
92	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Súchil, Dgo.	2
93	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	2
94	Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"	2
95	Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte U.J.E.D.	2
96	Facultad de Medicina y Nutrición de la U.J.E.D.	2
97	Instituto Municipal de la Familia del Municipio de Durango.	2
98	Instituto Tecnológico de Durango.	2
99	Jefe de Departamento de Secundarias Estatales.	2
100	Octava Regiduría del Honorable Ayuntamiento de Durango.	2
101	Presidencia Municipal de Cuencamé, Dgo.	2
102	Presidencia Municipal de Poanas, Dgo.	2
103	Procuraduría Federal del Trabajo.	2
104	Quinto Regidor del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.	2
105	Secretaría de Turismo.	2
106	Subdirección de Justicia Restaurativa para la Vicefiscalía en Ciudad Lerdo, Dgo.	2
107	Subsecretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Dgo.	2
108	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.	2
109	Actuario Notificador Adscrito al Tribunal de Control de Enjuiciamiento y Ejecución del P.J.E.D.	1
110	Aguas del Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo.	1



36	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lerdo, Dgo.	4
37	Instituto de Defensoría Pública.	4
38	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	4
39	Presidencia Municipal de Canatlán, Dgo.	4
40	Presidencia Municipal de Durango.	4
41	Secretaría de Contraloría.	4
42	Subsecretaría de Movilidad y Transportes.	4
43	Escuelas Telesecundarias.	4
44	Agente del Ministerio Público Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Dgo.	3
45	Centro de Bachillerato, Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 130	3
46	Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Durango.	3
47	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Victimas.	3
48	CONALEP Plantel Durango.	3
49	Departamento de Educación Preescolar.	3
50	Departamento de Educación Secundaria General.	3
51	Dirección General de Colegio de Bachilleres en el Estado de Durango.	3
52	Dirección Municipal de Educación.	3
53	Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Rio, Dgo.	3
54	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	3
55	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la U.J.E.D.	3
56	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	3
57	Fiscalía General del Estado.	3
58	Guardia Nacional.	3
59	Hospital General de Gómez Palacio, Dgo.	3
60	Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo.	3
61	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	3
62	Instituto de Cultura del Estado de Durango.	3
63	Instituto de Estudios Superiores de Escuelas Normales Lázaro Cárdenas del Rio.	3
64	Instituto Nacional del Suelo Sustentable.	3
65	Jefa del Departamento de Educación Preescolar Federal del Estado de Durango.	3
66	Juez Cívico Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	3
67	Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	3
68	Junta local de Conciliación y Arbitraje de Gómez Palacio, Dgo.	3
69	Preparatoria Diurna de la UJED	3
70	Preparatoria Instituto 18 de Marzo.	3
71	Secretaría de Salud.	3
72	Servicio Médico Forense de la F.G.E.D.	3
73	Tribunal Laboral Burocrático.	3

150 Colegio Tepeyac de Gómez Palacio, Dgo.  151 Comisión del Agua del Estado de Durango.  152 Comisión Ejecutiva de Atención Victimas.  153 Comisión Nacional del Agua.  154 CONALEP Plantel 130  155 Congreso del Estado de Durango.  156 Consejo Estatal de Población.  157 Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes.  158 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.  159 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.  150 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.  151 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.  152 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.  153 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.  164 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.  175 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.  186 La Dejecidad Corporal.  187 Decima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango.  188 Adolescentes con sede en Canatláin, Dgo.  189 Departamento de Educación Especial.  190 Departamento de Educación Tecnológica Industrial.  101 Departamento de Educación Tecnológica Industrial.  102 Departamento de Educación Tecnológica Agropecuaria.  103 Departamento de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  104 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.  105 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.  106 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  1170 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.  1171 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  1172 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  1173 Dirección de Gelecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  1175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  11 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  12 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  13 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  14 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  15 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  16 Dirección de Derección de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provision			
152 Comisión Ejecutiva de Atención Victimas.  153 Comisión Nacional del Agua.  154 CONALEP Plantel 130  155 Congreso del Estado de Durango.  156 Consejo Estatal de Población.  157 Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes.  158 Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes.  159 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.  159 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple.  160 Integridad Corporal.  161 Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango.  162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo.  163 Departamento de Educación Especial.  164 Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.  165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.  166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  168 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.  170 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  171 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  171 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  172 Desarrollo Integral de la Familia de Ponanas, Dgo.  173 Dirección de Gultura Municipal de Mapimi, Dgo.  1 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Procesco de Cd. Juárez Chihuahua  175 Dirección de Justicia Restaurativa.  1 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  1 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  1 Dirección de Posas Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.  1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policia Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimi, Dgo.  1 Dirección de Fránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimi, Dgo.  1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimi, Dgo.  1 Dirección de Fránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  1 Dirección de Pr	150	Colegio Tepeyac de Gómez Palacio, Dgo.	1
153 Comisión Nacional del Agua. 154 CONALEP Plantel 130 155 Congreso del Estado de Durango. 156 Consejo Estatal de Población. 157 Coordinación del Instituciones Formadoras de Docentes. 158 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D. 159 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D. 159 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple. 160 Coordinador de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Corporal. 161 Dècima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango. 162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo. 163 Departamento de Educación Especial. 164 Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango. 165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. 166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 173 Dirección General de Ia Familia de Poanas, Dgo. 174 Provisional de Proceso de Cd, Juárez Chihuahua. 175 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 176 Dirección de Sepuridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Proceso de Cd, Juárez Chihuahua 177 Dirección de Sepuridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 188 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 180 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 181 Dirección de Tránsito y Vialidad de Mapimí, Dgo. 182 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 183 Dirección de Oras Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 189 Dirección de General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 190 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 191 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 192 Dirección General de Ragistro Pública Agropecuaria. 193 Dirección General de Ragistro Pública Agropecuaria.	151	Comisión del Agua del Estado de Durango.	1
154 CONALEP Plantel 130 155 Congreso del Estado de Durango. 156 Consejo Estatal de Población. 157 Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes. 158 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D. 159 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple. 160 Coordinador de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Corporal. 161 Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango. 162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo. 163 Departamento de Educación Especial. 164 Departamento de Educación Especial. 165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. 166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua. 173 Dirección Ge Dirección de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua. 174 Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 175 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 176 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 180 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 180 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 180 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 180 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 180 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 181 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 183 Dirección General de Registro Públicos Agropecuaria. 184 Dirección General de Registro Pública Agropecuaria.	152	Comisión Ejecutiva de Atención Victimas.	1
155 Congreso del Estado de Durango. 156 Consejo Estatal de Población. 157 Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes. 158 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D. 159 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple. 159 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple. 160 Coordinador de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Corporal. 161 Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango. 162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo. 163 Departamento de Educación Especial. 164 Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango. 165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. 166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 168 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo. 173 Dirección de Justicia Penal Restaurativa. 174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua. 175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa. 1 Dirección de Justicia Restaurativa. 1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Direcc	153	Comisión Nacional del Agua.	1
156 Consejo Estatal de Población. 157 Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes. 158 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D. 159 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple. 160 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple. 161 Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango. 162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y 163 Departamento de Educación Especial. 164 Departamento de Educación Especial. 165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. 166 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. 167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 168 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 174 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 175 Dirección de Sepecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 176 Dirección de Justicia Penal Restaurativa 177 Dirección de Justicia Penal Restaurativa 178 Dirección de Nusticia Penal Restaurativa 179 Dirección de Nusticia Penal Restaurativa 170 Dirección de Nusticia Penal Restaurativa 171 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 180 Dirección de Seguridad Pública Municipales 181 Dirección de Seguridad Pública Municipales 182 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 183 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 184 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 185 Dirección de General de Catastro del Estado de Dgo. 186 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 187 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 188 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.	154	CONALEP Plantel 130	1
157 Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes. 158 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D. 159 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple. 160 Coordinador de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Corporal. 161 Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango. 162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo. 163 Departamento de Educación Especial. 164 Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango. 165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. 166 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. 167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 168 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo. 173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 175 Dirección de Justicia Restaurativa. 176 Dirección de Justicia Restaurativa. 177 Dirección de Becursos Humanos de la Secretaría de Educación. 178 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 180 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 181 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 182 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 183 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 184 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 185 Dirección General de Registro Público de la Propiedad y Comercio.	155	Congreso del Estado de Durango.	1
158 Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D. 159 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple. 160 Coordinador de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Corporal. 161 Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango. 162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo. 163 Departamento de Educación Especial. 164 Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango. 165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. 166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 168 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Hahualilo, Dgo. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Hahualilo, Dgo. 173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 174 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 175 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 176 Dirección de Justicia Restaurativa 177 Dirección de Justicia Restaurativa 178 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo. 179 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 180 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 190 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 191 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 192 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 193 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 194 Dirección de Gona de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 196 Dirección de General de Catastro del Estado de Dgo. 197 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 198 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 198 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.	156	Consejo Estatal de Población.	1
159 Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple.  160 Coordinador de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Corporal.  161 Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango.  162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo.  163 Departamento de Educación Especial.  164 Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.  165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.  166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  168 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  170 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  171 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  171 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.  172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.  173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  175 Dirección de Justicia Restaurativa  1 Dirección de Justicia Restaurativa.  1 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  1 Dirección de Servicios Públicas Municipales.  1 Dirección de Servicios Públicas Municipal de Mapimí, Dgo.  1 Dirección de Servicios Públicas Municipales.  1 Dirección de Servicios Públicas Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  2 Dirección de General de Catastro del Estado de Dgo.  1 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  1 Dirección General de Catastro d	157	Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes.	1
160 Coordinador de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Corporal. 161 Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango. 162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo. 163 Departamento de Educación Especial. 164 Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango. 165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. 166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 168 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Hanilio, Dgo. 173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 175 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 176 Dirección de Justicia Restaurativa 177 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo. 178 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación. 179 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 180 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 181 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 182 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 183 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 184 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 185 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 186 Dirección General de Registro Público de la Propiedad y Comercio.	158	Coordinación del Programa Estatal de Ingles en la S.E.E.D.	1
Integridad Corporal.  161 Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango.  162 Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo.  163 Departamento de Educación Especial.  164 Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.  165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.  166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  168 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.  170 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.  170 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  171 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  172 Desarrollo Integral de la Familia de Tlahualilo, Dgo.  173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  174 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  175 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  176 Dirección de Justicia Restaurativa.  177 Dirección de Justicia Restaurativa.  178 Dirección de Seguridad Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.  179 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  180 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  181 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  182 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  183 Dirección den Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  184 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  185 Dirección General de Reducación Tecnológica Agropecuaria.  186 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	159	Coordinador de la Unidad de Delitos de Naturaleza Múltiple.	1
Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo.  163 Departamento de Educación Especial.  164 Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.  165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.  166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  168 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.  170 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  171 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  172 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  173 Disecrión de La Familia de Poenas, Dgo.  174 Desarrollo Integral de la Familia de Poenas, Dgo.  175 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  176 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  177 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  1 Dirección de Justicia Restaurativa  1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  180 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  181 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  1 Dirección General de Registro Público de la Propiedad y Comercio.	160	·	1
Adolescentes con sede en Canatlán, Dgo.  163 Departamento de Educación Especial.  164 Estado de Durango.  165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.  166 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.  167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  168 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.  169 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  170 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  171 Desarrollo Integral de la Familia de Poenas, Dgo.  172 Desarrollo Integral de la Familia de Poenas, Dgo.  173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  176 Dirección de Justicia Restaurativa.  177 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  178 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  179 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  180 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  181 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  182 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  183 Dirección de Recurso Públicos Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  184 Dirección de Recursito Público de Letado de Dgo.  185 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  186 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  187 Dirección General de Registro Público de la Propiedad y Comercio.	161	Décima Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango.	1
Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.  165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.  166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  177 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  188 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  199 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  190 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  191 Desarrollo Integral de la Familia de Tahualilo, Dgo.  191 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.  191 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.  101 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.  101 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  101 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  101 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  101 Dirección de Justicia Restaurativa.  110 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.  111 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  112 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  112 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  113 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  114 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  115 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  116 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  117 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  118 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  118 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  118 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	162		1
Estado de Durango.  165 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.  166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.  168 Desarrollo Integral de la Familia de Canattán, Dgo.  169 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  170 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  171 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.  173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  1 Dirección de Justicia Restaurativa.  1 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  1 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  1 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  1 Dirección General de IRegistro Público de la Propiedad y Comercio.	163	·	1
166 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 168 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo. 169 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Tlahualilo, Dgo. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo. 173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 184 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 185 Dirección de Justicia Penal Restaurativa 186 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo. 188 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación. 189 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 180 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 181 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 182 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 183 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 184 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 185 Dirección General de Registro Público de la Propiedad y Comercio. 1	164		1
167 Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo. 168 Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo. 169 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Tlahualilo, Dgo. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo. 1 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 1 Dirección de Justicia Penal Restaurativa 1 Dirección de Justicia Restaurativa 1 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo. 1 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación. 1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 1 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 1 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 1 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 1 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaría. 1 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	165	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.	1
Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.  109 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.  110 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  111 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  111 Desarrollo Integral de la Familia de Tlahualilo, Dgo.  112 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.  113 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  114 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  115 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  116 Dirección de Justicia Restaurativa.  117 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.  118 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  119 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  110 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  110 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  111 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  112 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  118 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  118 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  12 Dirección General de Registro Público de la Propiedad y Comercio.	166	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.	1
169 Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo. 170 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua. 171 Desarrollo Integral de la Familia de Tlahualilo, Dgo. 172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo. 173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa 1 Dirección de Justicia Restaurativa. 1 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo. 1 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación. 1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 1 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 1 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 1 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 1 Dirección General de Registro Público de la Propiedad y Comercio.	167	Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
170 Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.  171 Desarrollo Integral de la Familia de Tlahualilo, Dgo.  172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.  173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  1 Dirección de Justicia Restaurativa.  1 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.  1 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  1 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  1 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	168	Desarrollo Integral de la Familia de Canatlán, Dgo.	1
171 Desarrollo Integral de la Familia de Tlahualilo, Dgo. 1 172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo. 1 173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo. 1 174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua 1 175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa 1 1 176 Dirección de Justicia Restaurativa. 1 177 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo. 1 1 178 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación. 1 179 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 1 180 Dirección de Servicios Públicos Municipales. 1 1 181 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo. 1 1 182 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo. 1 1 183 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo. 1 1 184 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo. 1 1 185 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 1 1 186 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	169	Desarrollo Integral de la Familia de Cuencamé, Dgo.	1
172 Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.  173 Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  1 Dirección de Justicia Restaurativa.  1 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.  1 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  1 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  1 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	170	Desarrollo Integral de la Familia de Estatal de Cd. Juárez, Chihuahua.	1
Dirección de Cultura Municipal de Mapimí, Dgo.  174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  1 Dirección de Justicia Restaurativa  1 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.  1 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  1 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  1 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	171	Desarrollo Integral de la Familia de Tlahualilo, Dgo.	1
174 Dirección de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad Suspensión Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  1 Dirección de Justicia Restaurativa  1 Dirección de Justicia Restaurativa  1 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.  1 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  1 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  1 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  1 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  1 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  1 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	172	Desarrollo Integral de la Familia de Poanas, Dgo.	1
Provisional de Proceso de Cd. Juárez Chihuahua  175 Dirección de Justicia Penal Restaurativa  1 176 Dirección de Justicia Restaurativa.  1 177 Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.  1 178 Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.  1 179 Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 180 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  1 181 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  1 182 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  1 183 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  1 184 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  1 185 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  1 186 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	173		1
176Dirección de Justicia Restaurativa.1177Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.1178Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.1179Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.1180Dirección de Servicios Públicos Municipales.1181Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.1182Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.1183Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.1184Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.1185Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.1186Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.1	174		1
177Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.1178Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.1179Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.1180Dirección de Servicios Públicos Municipales.1181Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.1182Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.1183Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.1184Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.1185Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.1186Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.1	175	Dirección de Justicia Penal Restaurativa	1
178Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.1179Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.1180Dirección de Servicios Públicos Municipales.1181Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.1182Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.1183Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.1184Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.1185Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.1186Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.1	176	Dirección de Justicia Restaurativa.	1
Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  180 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  181 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  182 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  183 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  184 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  185 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  186 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	177	Dirección de Obras Públicas Municipales de Pueblo Nuevo.	1
Santiago Papasquiaro, Dgo.  180 Dirección de Servicios Públicos Municipales.  181 Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.  182 Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.  183 Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  184 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  185 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  186 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.  1	178		1
181Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.1182Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.1183Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.1184Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.1185Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.1186Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.1	179	Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
182Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.1183Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.1184Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.1185Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.1186Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.1	180	Dirección de Servicios Públicos Municipales.	1
Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.  184 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  185 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  186 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.  1	181	Dirección de Sistema de Agua Potable de Mapimí, Dgo.	1
Dgo.  184 Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.  185 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.  186 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.  1	182	, c	1
185 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 1  186 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio. 1			1
186 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio. 1	184	Dirección General de Catastro del Estado de Dgo.	1
	185	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.	1
187 Dirección General del Sistema C.A.D.I.	186	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	1
	187	Dirección General del Sistema C.A.D.I.	1



111	Aguas del Municipio de Peñón Blanco, Dgo.	1
112	Área de Enseñanza de la Secretaría de Salud.	1
113	H. Ayuntamiento Municipal de Durango.	1
114	Bachillerato Humanista Albert Einstein.	1
115	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.	1
116	C-4 Gómez Palacio, Dgo.	1
117	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil "Carl Rogers". (CADI)	1
118	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Manuel Rosas Santillán. (CADI)	1
119	Centro de Bachillerato, Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 115	1
120	Centro de Bachillerato, Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 89	1
121	Centro de Bachillerato, Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 110	1
122	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango No. 19	1
123	Centro Federal de Reinserción Social No. 15	1
124	Centro Federal de Reinserción Social No.13	1
125	Centro Federal de Reinserción Social No.5	1
126	Centro Federal de Reinserción Social No.11	1
127	Centro de Atención Infantil No. 4	1
128	Centro de atención Múltiple "Eva Sámano"	1
129	Centro de Atención Múltiple Fanny Anitúa, Villa Unión, Poa., Dgo.	1
130	Centro de Atención Múltiple Joyas del Valle.	1
131	Centro de Atención y desarrollo Infantil "Celestin Freinet".	1
132	Centro de Conciliación Laboral de Durango	1
133	Centro de Desarrollo Cultural de la U.J.E.D.	1
134	Centro de Desarrollo Infantil "Carmen Romano de López Portillo"	1
135	Centro de Psicoterapia Familiar	1
136	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	1
137	Centro de Salud con Servicios Ampliados C.E.S.S.A. 450	1
138	Centro de Salud No. 1 "Dr. Carlos León de La Peña"	1
139	Centro de Salud No. 2 "Carlos Santa María"	1
140	Centro Distrital de Reinserción Social 1.	1
141	Centro Especializado de Reinserción y Tratamiento para Menores Infractores No. 1	1
142	Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza de la S.S.P.	1
143	Centro Estatal de Cancerología.	1
144	Centro de Estudio Tecnológico Industrial y de Servicios No. 88 en Gómez Palacio, Dgo.	1
145	Ciudad del Anciano del Desarrollo Integral de la Familia Estatal.	1
146	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.	1
147	Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED.	1
148	Colegio Obregón de Torreón, Coahuila.	1
149	Colegio San Ángel de Cd. Lerdo, Dgo.	1

228	Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
229	Instituto Municipal del Deporte de Durango.	1
230	Instituto Nacional de Migración.	1
231	Instituto Nacional Electoral.	1
232	Jefe de Cuartel de la Localidad Las Espinas, El Mezquital, Dgo.	1
233	Jefe de Sector 02, S.E.E.D.	1
234	Juez Administrativo Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	1
235	Juez de 7to. de Control y Enjuiciamiento del Primer Distrito Judicial en el Estado de Dgo.	1
236	Juez Segundo de Distrito del Estado.	1
237	Junta Municipal de Santiago Bayacora, Dgo.	1
238	Juzgado Administrativo Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
239	Juzgado Administrativo Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	1
240	Juzgado Administrativo Municipal de Poanas, Dgo.	1
241	Juzgado en Materia Familiar y de Control y Enjuiciamiento en Materia Penal, Especializado para Niñas, Niños y Adolescentes.	1
242	Juzgado Tercero de lo Civil.	1
243	Oficialía del Registro Civil de Simón Bolívar, Dgo.	1
244	Oficialía del Registro Civil No. 11 de Gómez Palacio, Dgo.	1
245	Oficialía del Registro Civil No. 7 de Gómez Palacio, Dgo.	1
246	Oficialía del Registro Civil No.1 en El Salto, P.N, Dgo.	1
247	Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	1
248	Perito adscrito a la Vicefiscalía en Gómez Palacio, Dgo.	1
249	Policía Investigadora de Delitos en Materia de Corrupción de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.	1
250	Policía Investigadora de Delitos de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.	1
251	Policía Federal.	1
252	Policía Investigadora de Delitos de Corrupción de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.	1
253	Presidencia Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
254	Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	1
255	Presidencia Municipal de Guanaceví, Dgo.	1
256	Presidencia Municipal de Lerdo Durango	1
257	Presidencia Municipal de Nazas, Dgo.	1
258	Presidencia Municipal de Nombre Dios, Dgo.	1
259	Presidencia Municipal de San Juan del Rio, Dgo.	1
260	Presidencia Municipal de Santa Clara, Dgo.	1
261	Presidencia Municipal de Tepehuanes, Dgo	1
262	Presidencia Municipal de Tlahualilo, Dgo.	1
263	Presidencia Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	1
264	Presidencia Municipal de El Mezquital, Dgo,	1
265	Presidenta de la Junta Municipal de El Nayar, Dgo.	1



- 1	$\neg$
- 1	
- 1	_
- 1	

188	Dirección Municipal de Administración y Finanzas de Durango.	1
189	Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos de Durango.	1
190	Dirección Municipal de Catastro de San Dimas, Dgo.	1
191	Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente de Durango.	1
192	Dirección Municipal de Servicios Públicos de Durango.	1
193	Dirección Municipal del Medio Ambiente de Durango.	1
194	Director de Archivo del H. Ayuntamiento de Canatlán, Dgo.	1
195	Director de la Unidad Deportiva Profesor Luis Gándara Soto.	1
196	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Coneto de Comonfort, Dgo.	1
197	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cuencamé, Dgo.	1
198	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nazas, Dgo.	1
199	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ocampo, Dgo.	1
200	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Peñón Blanco, Dgo.	1
201	Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Pedro del Gallo, Dgo.	1
202	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Simón Bolívar, Dgo.	1
203	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tepehuanes, Dgo.	1
204	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlahualilo, Dgo.	1
205	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Piedras Negras, Coahuila.	1
206	Escuela de la Música Mexicana.	1
207	Escuela de Ciencias y Tecnologías de la UJED.	1
208	Escuela Superior de Música de la UJED.	1
209	Estancia Infantil del STAUJED.	1
210	Facultad de Odontología de la UJED.	1
211	Fiscalía de la Mujer en Cd. Juárez, Chihuahua.	1
212	Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.	1
213	Fiscalía General de la República.	1
214	Fiscalía General del Estado de Colima.	1
215	Gobernador del Estado de Durango.	1
216	Gobierno del Estado de Durango.	1
217	H. Cabildo del Municipio de Peñón Blanco, Dgo.	1
218	Hospital Integral de Canatlán, Dgo.	1
219	Hospital integral de La Guajolota, El Mezquital, Dgo.	1
220	Hospital Integral de Nuevo Ideal, Dgo.	1
221	Hospital Militar 5 de Mayo.	1
222	Hospital Regional de Cuencamé, Dgo.	1
223	Hospital Regional Integral Pueblo Nuevo, Dgo.	1
224	Instituto de Salud para el Bienestar.	1
225	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas.	1
226	Instituto Municipal de Arte y Cultura.	1
227	Instituto Municipal de la Mujer de Pueblo Nuevo, Dgo.	1

	Total de señalamientos contenidos en los 1,011 expedientes	1,141
295	Vicefiscalía de Control, Interno Análisis y Evaluación de la F.G.E.D.	1
294	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular 55 Q	1
293	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular 4J	1
292	Universidad Tecnológica de la Laguna Durango.	1
291	Universidad Pedagógica de Durango en Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
290	Unidad de Investigación de Asuntos de Prioridad Social de F.G.E.D.	1
289	Tribunal Laboral Sección Laguna de Durango.	1
288	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Durango.	1
287	Tesorero Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
286	Supervisora Escolar Numero No. 24 de la S.E.E.D.	1
285	Supervisora de Preescolar Federal Zona Escolar No.11 S.E.E.D.	1
284	Supervisión de la Zona Escolar No. 8	1
283	Supervisión de la Zona Escolar No. 45	1
282	Subsecretario del H. Ayuntamiento de Durango.	1
281	Subsecretaría General de Gobierno en La Laguna de Durango.	1
280	Subdirector de Primarias Federales de la Secretaría de Educación, S.E.E.D.	1
279	Sistema Estatal de Telesecundarias.	1
278	Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Palacio, Dgo.	1
277	Secretario del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
276	Secretaría de Seguridad Pública.	1
275	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango.	1
274	Secretaría de Comunicación y Obras Públicas del Estado.	1
273	Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Gómez Palacio, Dgo.	1
272	Registro Agrario Nacional.	1
271	Regidora del Ayuntamiento de Mapimí, Dgo.	1
270	Procuraduría local de la Defensa del Trabajador.	1
269	Procuraduría de la Defensa del Trabajo.	1
268	Procuraduría Agraria.	1
266 267	Presidente de la Junta Municipal de Cuauhtémoc, Cuencamé, Dgo.  Presidente Municipal de Durango.	1



### Anexo 2: Hechos violatorios asentados en los expedientes de quejas recibidas del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023

No.	Hechos violatorios	No. de casos
1	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	328
2	Trato cruel, inhumano o degradante.	165
3	Detención arbitraria.	123
4	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.	64
5	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores.	58
6	Prestar indebidamente el servicio público.	46
7	Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o en la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias.	41
8	Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada.	40
9	Discriminación.	40
10	Retención ilegal.	33
11	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho.	31
12	Impedir el acceso a servicios de educación.	29
13	Incomunicación.	28
14	Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación hacerlo.	28
15	Permitir la ejecución abusiva de facultades que otorga la ley por parte de las autoridades en las relaciones laborales.	26
16	Intimidación.	25
17	Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada.	21
18	Negligencia médica.	19
19	Omitir proporcionar atención médica.	19
20	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho.	17
21	Prestar indebidamente el servicio de educación.	15
22	Separar al menor de edad de sus padres.	14
23	Imponer conductas contrarias a la libertad sexual.	11
24	Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente.	11
25	Omitir suministrar medicamentos.	10
26	Privar a un menor de cuidados continuos.	9
27	Negar la recepción de una denuncia.	8
28	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado.	8
29	Dilación en el procedimiento.	7
30	Inejecución de resolución, sentencia o laudo.	7
31	Omitir proporcionar atención médica a personas privadas de su libertad.	7

32	Omitir notificar a la familia o conocido sobre el arresto, detención, traslado, lugar de custodia, estado físico y psicológico.	6
33	Acciones y omisiones contrarias a los derechos de las personas privadas de su libertad.	4
34	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de personas con algún tipo de discapacidad.	4
35	Dilación en el procedimiento administrativo.	4
36	Omitir brindar protección y auxilio.	4
37	Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares y/o dar seguridad a personas.	4
38	Omitir ejecutar órdenes de aprehensión.	4
39	Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien.	4
40	Omitir prestar el servicio en materia de electricidad.	4
41	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad.	3
42	Imputar indebidamente hechos.	3
43	Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia.	3
44	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.	3
45	Privar a un menor de los recesos escolares.	3
46	Realizar deficientemente los trámites médicos.	3
47	Retardar el trámite de la denuncia.	3
48	Tortura.	3
49	Emplear arbitrariamente la fuerza pública.	2
50	Impedir que el sentenciado compurgue su pena en el centro penitenciario más cercano a su domicilio.	2
51	Incumplir con el debido proceso legal.	2
52	Omitir brindar asesoría e información sobre el desarrollo del procedimiento.	2
53	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito.	2
54	Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud.	2
55	Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien.	2
56	Privar de la vida.	2
57	Revelar datos personales.	2
58	Transgredir el derecho a la libertad sexual.	2
59	Acciones y omisiones contralias al derecho a la vivienda.	1
60	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las mujeres.	1
61	Aplicar ilegalmente sanciones por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía por parte de la autoridad administrativa.	1
62	Desaparición forzada o involuntaria de personas.	1
63	Diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente.	1
64	Infringir los derechos de maternidad.	1
65	Integración irregular de expedientes.	1
66	Limitar el acceso al servicio público de salud.	1

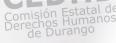


	Total de hechos violatorios contenidos en los 1,011 expedientes	1,388
76	Trasgredir el derecho a la educación del menor.	1
75	Retardar o entorpecer al inicio de la averiguación previa.	1
74	Privar del derecho a la educación a personas pertenecientes a un grupo.	1
73	Omitir tomar las medidas correspondientes para garantizar la reparación del daño y, en su caso, la indemnización.	1
72	Omitir respetar la garantía de audiencia.	1
71	Omitir observar el procedimiento previsto en la ley para adolescentes y menores de edad, en caso de que se les impute la comisión de una conducta delictiva.	1
70	Omitir la consignación de la averiguación previa cuando existen los elementos.	1
69	Omitir dar información al inculpado sobre quién y de qué delito se le acusa, así como del procedimiento en general.	1
68	Omitir dar cumplimientos a la sentencia que ordena la restitución de los bienes despojados.	1
67	Omitir aceptar la denuncia por violación presentada por mujeres.	1















Comisión Estatal de Derechos Humanos







Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango











CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHU
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDITO

Comisión Estatal de

Derechos Humanos

de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durando



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







EDHD
misión Estatal de rechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos



Estatal de Humanos



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDID Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDITO Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



on Estatal de los Humanos Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos









Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos





CEDITO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Derechos Humanos



CEURIU

Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos











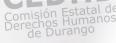


















Comisión Estatal de Derechos Humanos







Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango











CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHU
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDITO

Comisión Estatal de

Derechos Humanos

de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durando



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







EDHD
misión Estatal de rechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos



Estatal de Humanos



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDID Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDITO Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



on Estatal de los Humanos Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos









Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos





CEDITO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Derechos Humanos



CEURIU

Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos







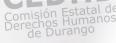


















Comisión Estatal de Derechos Humanos







Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango











CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHU
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDITO

Comisión Estatal de

Derechos Humanos

de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durando



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







EDHD
misión Estatal de rechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos



Estatal de Humanos



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDID Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDITO Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



on Estatal de los Humanos Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos









Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos





CEDITO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Derechos Humanos



CEURIU

Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos







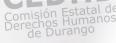


















Comisión Estatal de Derechos Humanos







Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango











CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CEDHU
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDITO

Comisión Estatal de

Derechos Humanos

de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango





CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durando



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDHD Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







EDHD
misión Estatal de rechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos



Estatal de Humanos



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDID Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango







CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango

CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



CEDITO Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



on Estatal de los Humanos Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



CEDHD
Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos









Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango



Comisión Estatal de Derechos Humanos





CEDITO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Derechos Humanos



CEURIU

Comisión Estatal de Derechos Humanos



Comisión Estatal de Derechos Humanos









